



# Manual de la Calidad

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## Índice

- 1. Aspectos generales del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.**
- 2. Responsables del SGIC del Centro.**
- 3. La documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.**
- 4. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad.**
  - 4.1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**
  - 4.2. La calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.**
  - 4.3. Los resultados del Centro.**
  - 4.4. La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes.**
  - 4.5. Los criterios de suspensión de los títulos.**
  - 4.6. La difusión de información sobre los programas formativos a los grupos de interés.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 2 de 6
Rev.: 0		

## 1. Aspectos generales del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro tiene por objeto asegurar el control, la revisión y la mejora continua de los programas formativos oficiales que imparte.

Para ello el Centro se dota de una estructura y unos procedimientos que describen la manera en que se van a desarrollar los procesos necesarios para asegurar la calidad de los programas formativos.

## 2. Responsables del SGIC del Centro.

Para gestionar adecuadamente su SGIC el Centro dispone de una Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras que se apoyará, para aquellas actividades que estime oportunas, en la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro velará por la correcta implantación del SGIC, así como por su revisión y mejora continua con el fin de que sea una herramienta útil para la mejora de los programas formativos.


La Unidad de Evaluación y Calidad de las enseñanzas, como órgano de trabajo de la Comisión, asegurará que se definen, implantan y mantienen los procesos necesarios para gestionar la calidad del Centro; informará a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro del funcionamiento del SGIC y garantizará la orientación del Centro hacia sus grupos de interés.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro estará presidida por el Director del Centro y su composición la determinará la Junta de Centro, teniendo en cuenta que en ella deben estar incluidos al menos un miembro de cada uno de los grupos de interés internos del Centro: estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios.

La composición de la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la determinará también la Junta de Centro.

El reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras se definirá junto al resto de reglamentos de las diferentes Comisiones del Centro.

Además de las funciones vinculadas al funcionamiento global del SGIC, tanto la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro como la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro desarrollan actividades concretas en los procedimientos que forman parte del Sistema. Estas actividades están descritas en cada uno de estos procedimientos.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 3 de 6
Rev.: 0		

### 3. La documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Los documentos que integran el SGIC del Centro son los siguientes:

Manual de la calidad: Documento que especifica el sistema de garantía interna de la calidad del Centro.

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

Anexo: Documento que acompaña a otro documento con el fin de completar o complementar su información.


### 4. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

#### 4.1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Para consolidar su cultura de la calidad el Centro se apoya en la formulación de una política y unos objetivos de la calidad que se definirán cada cuatro cursos académicos de la manera que describe el P-CUD-01 "Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro".

Además, cada curso académico el Centro va a recoger y analizar información sobre la calidad de la enseñanza aplicando los siguientes procedimientos:

- P-CUD-04 "Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro".
- P-CUD-05 "Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro".
- P-CUD-06 "Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro".
- P-CUD-07 "Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida".
- P-CUD-08 "Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro".
- P-CUD-09 "Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro".
- P-CUD-10 "Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro".

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 4 de 6
Rev.: 0		

La información que se obtiene al aplicar estos procedimientos, unida al seguimiento de la ejecución del programa de publicación de información del Centro (P-CUD-12) y a otro tipo de informes específicos que considere oportunos la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, se emplea en la revisión que, cada curso académico, realiza el Centro de su actividad según el P-CUD-03 "Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro".

El resultado de la aplicación de este procedimiento es un informe anual de revisión y mejora de la actividad del Centro que se emplea para dos fines. En primer lugar rendir cuentas ante la Junta de Centro, el Patronato del Centro y el Consejo de Gobierno de la UPCT. En segundo lugar mejorar la actividad del Centro, ya que es una de las fuentes de información de entrada para la elaboración de los planes de mejora que cada cuatro cursos académicos el Centro define de acuerdo con el P-CUD-02 "Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro".

Como se ha mencionado anteriormente el Centro recogerá y analizará cada curso académico información sobre la calidad de la actividad docente (P-CUD-04 y P-CUD-05) que será empleada en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios (P-CUD-02 y P-CUD-03).


En el primero de los procedimientos (P-CUD-04) se describe de qué manera el Centro recoge, analiza información y extrae conclusiones sobre la calidad de la actividad docente de su profesorado. Para definir este procedimiento se ha tomado como referencia el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPCT (desarrollado en el marco del programa DOCENTIA de ANECA).

En el P-CUD-04 se indica que una de las fuentes de información para el análisis serán los informes de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro. El procedimiento P-CUD-5 describe de qué manera se recoge y procesa esa información. Para realizar este trabajo el Centro contará con la colaboración del Servicio de Gestión de la Calidad e la UPCT.

#### **4.2. La calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.**

Para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, el Centro ha desarrollado un procedimiento que le permite seguir el desarrollo y los resultados de esta actividad: P-CUD-09 "Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro".

Al aplicar este procedimiento el Centro define la información y el mecanismo necesarios para realizar el seguimiento e indica que, cada curso académico, se aplicará ese mecanismo, y

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 5 de 6
Rev.: 0		

obtendrá y analizará la información recogida con el fin de revisar los resultados y el desarrollo de las prácticas externas y la movilidad.

Al aplicar estos procedimientos cada curso académico el Centro obtiene unos informes, que tal y como se explica en el apartado 4.1 se emplean para la revisión y mejora de los programas formativos (P-CUD-02 y P-CUD-03).

#### **4.3. Los resultados del Centro.**

El Centro se ha dotado de un conjunto de procedimientos que le permiten garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Para garantizar que se miden y analizan los resultados el Centro va a definir la información que considera relevante para analizar cada una de esas áreas, el mecanismo que va aplicar para recogerla de manera sistemática y el modo en que cada curso académico la recogerá y analizará. Estos elementos están reflejados en los siguientes procedimientos:

- P-CUD-06 “Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro”.
- P-CUD-07 “Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida”.
- P-CUD-08 “Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro”.


Al aplicar estos procedimientos cada curso académico el Centro obtiene unos informes, que tal y como se explica en el apartado 4.1 se emplean para la revisión y mejora de los programas formativos (P-CUD-02 y P-CUD-03).

#### **4.4. La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes.**

Una reclamación es un escrito de un estudiante que recoge una disconformidad relacionada con la actividad del Centro. Las reclamaciones, entendidas de este modo, son diferentes a las reclamaciones administrativas, para evitar confusiones con este término el Centro ha decidido identificar este concepto como “queja”.

Una sugerencia es un escrito de un estudiante que recoge su opinión sobre la actividad desarrollada por el Centro y posibles propuestas de mejora.

Las quejas y sugerencias son una fuente de información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés internos del Centro. Por este motivo el Centro se dota del P-CUD-10 “Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
MC-CUD	Anexo 4. Manual de la Calidad	Página 6 de 6
Rev.: 0		

Centro". En él se concreta de qué manera se va a definir el mecanismo para recoger y tramitar las quejas y sugerencias y la manera concreta en que se van a tramitar.

Esta información tal y como se explica en el apartado 4.1. se emplean para la revisión y mejora de los programas formativos (P-CUD-02 y P-CUD-03).

#### **4.5. Los criterios de suspensión de los títulos.**

Con el fin de documentar las actividades necesarias para definir, aprobar, revisar y actualizar los criterios que empleará el Centro para decidir la suspensión de los títulos, así como los criterios para garantizar el desarrollo de un título cuya extinción ya se ha decidido, el Centro se dota del P-CUD-11 "Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir".

#### **4.6. La difusión de información sobre los programas formativos a los grupos de interés.**

El Centro tiene que mantener informados a los grupos de interés internos sobre los programas formativos y su evolución. Los grupos de interés internos, que forman parte de la Junta de Centro, reciben información detallada sobre los programas formativos y su evolución ya que éste es el órgano al que se rinde cuentas al final P-CUD-03, pero esta información llega a un número reducido de personas de cada grupo de interés.

Por este motivo el Centro ha planificado las actividades necesarias para difundir información, sobre el programa formativo, dirigida a todos los miembros de cualquier grupo de interés interno. El procedimiento que recoge de qué manera el Centro va a publicar información sobre su actividad es el P-CUD12 "Procedimiento para publicar información del Centro".

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-01	Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro	Página 1 de 4
Rev.: 0		

## Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro

### Índice

1. Objeto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Documentación de referencia.
4. Definiciones.
5. Responsables.
6. Descripción del proceso.
7. Tabla resumen de registros asociados al documento.
8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.
9. Tabla de modificaciones del documento.

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	



	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-01	Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro	Página 2 de 4
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y actualizar la política y los objetivos de la calidad del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a la definición y actualización de la política y los objetivos de la calidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.
- Informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CUD-03).

## 4. Definiciones.

**Política de la calidad:** es el conjunto de intenciones globales de una organización relativas a la calidad de su actividad.

**Objetivos de la calidad:** son los fines precisos que el Centro pretende lograr con el desarrollo de su actividad. Concretan la política de la calidad traduciéndola en un conjunto de indicadores medibles.

## 5. Responsabilidades.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Enunciar la política y los objetivos de la calidad del Centro.
- Actualizar la política y los objetivos de la calidad del Centro.

Director del Centro:

- Presentar la política de la calidad a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Consejo de Gobierno de la UPCT.
- Comunicar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras las modificaciones que propongan la Junta de Centro o el Patronato del Centro.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-01	Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro	Página 3 de 4
Rev.: 0		

Junta de Centro:

- Analizar la política y los objetivos de la calidad del Centro y proponer las modificaciones que estime oportunas.
- Aprobar la política y los objetivos de la Calidad del Centro.

Patronato del Centro:

- Analizar la política y los objetivos de la calidad del Centro y proponer las modificaciones que estime oportunas.
- Aprobar la política y los objetivos de la Calidad del Centro.

## 6. Descripción del proceso.

### **6.1. Definición y actualización de la política y los objetivos de la calidad:**

Cada cuatro cursos académicos, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras analiza los informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CUD-03), y enuncia su política y objetivos de la calidad para los cuatro cursos académicos próximos.

La política y los objetivos de la calidad definidos son presentados por el Director del Centro a la Junta de Centro para obtener su aprobación. La Junta de Centro puede proponer modificaciones que serán transmitidas por el Director del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Aprobados la política y los objetivos de la calidad del Centro por la Junta de Centro, el Director del Centro los presenta al Patronato para obtener su aprobación. Éste también puede proponer modificaciones que serán transmitidas por el Director del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Aprobados la política y los objetivos de la calidad por la Junta de Centro y el Patronato del Centro, estos son presentados por el Director del Centro al Consejo de Gobierno de la UPCT.

### **6.2. Actualizar la política y los objetivos de la calidad del Centro.**

La decisión de actualizar la política o los objetivos de la calidad la toma la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, como consecuencia de las conclusiones que se

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-01	Procedimiento para definir y modificar la política y los objetivos de la calidad del Centro	Página 4 de 4
Rev.: 0		

extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico según el procedimiento P-CUD-03.

Detectada la necesidad de actualizar la política o los objetivos de la calidad del Centro, se procede de la misma manera que para definirla (apartado 6.1. de este documento).

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Política y objetivos de la calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de la Junta de Centro a política y los objetivos de la Calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de la política y los objetivos de la calidad por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones del Patronato del Centro a política y los objetivos de la Calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de la política y los objetivos de la calidad por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación de la política y los objetivos de la calidad al Consejo de Gobierno de la UPCT.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

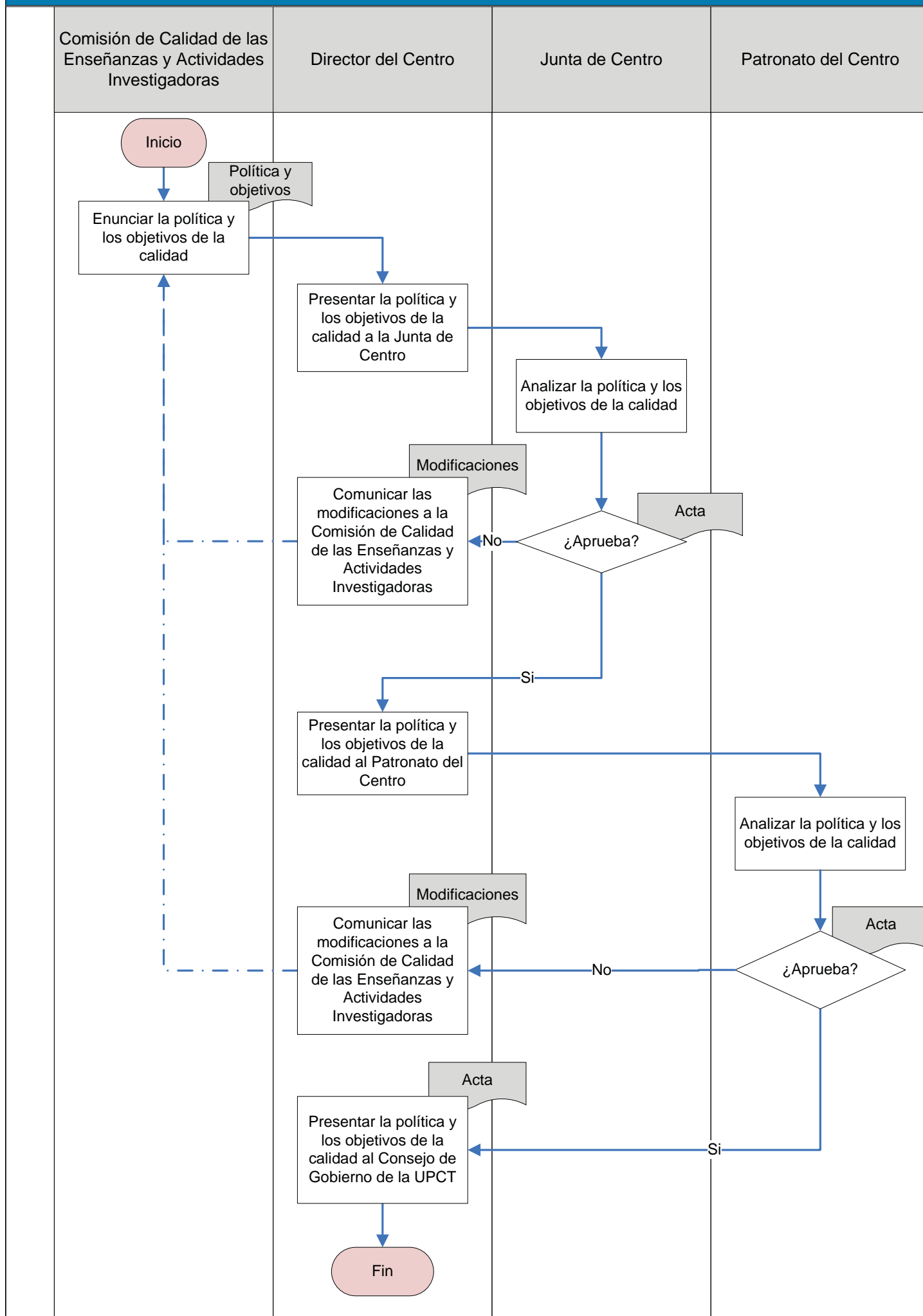
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de la política y los objetivos de la calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-01-1

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-01-1 Flujograma para la definición de la política y los objetivos de la calidad del Centro



	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 1 de 7
Rev.: 0		

## **Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 2 de 7
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.
- Informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro de P-CUD-03).
- Política y objetivos de la calidad del Centro (registro de P-CUD-01).

## 4. Definiciones.

**Planificación:** Proceso por el cual, el equipo, personas u organismos responsable del Centro, diseña las estrategias para la consecución de los objetivos del mismo (debe ser sistemática y periódica).

## 5. Responsabilidades.

### Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la información sobre la revisión de la actividad del Centro.
- Identificar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro para la consecución de sus objetivos de la calidad.
- Definir las acciones de mejora para conseguir los objetivos de la calidad del Centro.

### Director del Centro:

- Presentar las acciones a los responsables de su ejecución, a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Consejo de Gobierno de la UPCT.

### Responsables de la ejecución de las acciones:

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 3 de 7
Rev.: 0		

- Analizar las acciones propuestas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y realizar las modificaciones que estimen oportunas.
  
- Analizar la planificación de la ejecución y el control de las acciones, propuesta por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas y realizar las modificaciones que estimen oportunas.

Junta de Centro:

- Aprobar las acciones definidas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Patronato del Centro:

- Aprobar las acciones definidas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Planificar la ejecución y el control de las acciones que van a formar el plan de mejora.
- Presentar la planificación de la ejecución y el control de las acciones a los responsables de su ejecución.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir el plan de mejora.

Cada cuatro cursos académicos, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras recopila los informes de revisión y mejora de la actividad del Centro (registro del P-CUD-03), y cualquier otra que considere de interés, analiza situación en la que se encuentra el Centro.

Las conclusiones que extrae del análisis de esa información son comparadas con los objetivos de la calidad definidos (registro de P-CUD-01) identificando las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 4 de 7
Rev.: 0		

Identificadas las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras formula las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos marcados.

Para realizar esta tarea, siempre que lo estime oportuno, solicitará la colaboración de los responsables de cada actividad en el Centro.

Formuladas las acciones de mejora, el Director del Centro las presenta a los responsables de su ejecución para que las analicen. En ese momento los responsables realizan las aportaciones que estiman oportunas para mejorar la propuesta planteada. Esas aportaciones son utilizadas por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras para completar su propuesta.

Completada la propuesta, el Director del Centro la presenta a la Junta de Centro. Si la Junta de Centro no la aprueba, es necesario formular de nuevo las acciones y presentarlas a los responsables de su ejecución, que actuarán del modo descrito anteriormente. Cuando la Junta de Centro aprueba la propuesta, el Director de Centro la presenta al Patronato.

Si el Patronato no aprueba la propuesta, es necesario volver a formular las acciones y presentarlas a los responsables de su ejecución y a la Junta de Centro, que actuarán del modo descrito anteriormente. Cuando el Patronato apruebe las acciones la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas inicia la planificación de su ejecución y control.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas planifica la ejecución y el control de las acciones concretando: descripción, responsable de la ejecución, tareas a desarrollar, recursos humanos y materiales necesarios, periodo de ejecución, fecha de inicio, indicadores de seguimiento y responsable del seguimiento.

Realizada esta actividad, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas presenta la planificación de la ejecución de las acciones a los responsables de ejecutarlas y realizan las modificaciones necesarias hasta cerrarla.

Aprobado el plan de mejora por la Junta de Centro y el Patronato del Centro, el Director del Centro lo presenta al Consejo de Gobierno de la UPCT.

## **6.2. Modificar el plan de mejora.**

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03) se detecta una evolución anormal de los objetivos de la calidad que puede ser resuelta



	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 5 de 7
Rev.: 0		

con la puesta en marcha de nuevas acciones de mejora o con la redefinición de acciones ya incluidas en el plan, el Director del Centro, en el marco de este procedimiento (P-CUD-03), insta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la modificación del plan de mejora.

Para modificar el plan de mejora se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-02	Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro	Página 6 de 7
Rev.: 0		

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acciones de mejora del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por los responsables de su ejecución.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de las acciones de mejora por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de las acciones de mejora planteadas por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de las acciones de mejora por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación de las acciones de mejora al Consejo de Gobierno de la UPCT.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Plan de mejora de la calidad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

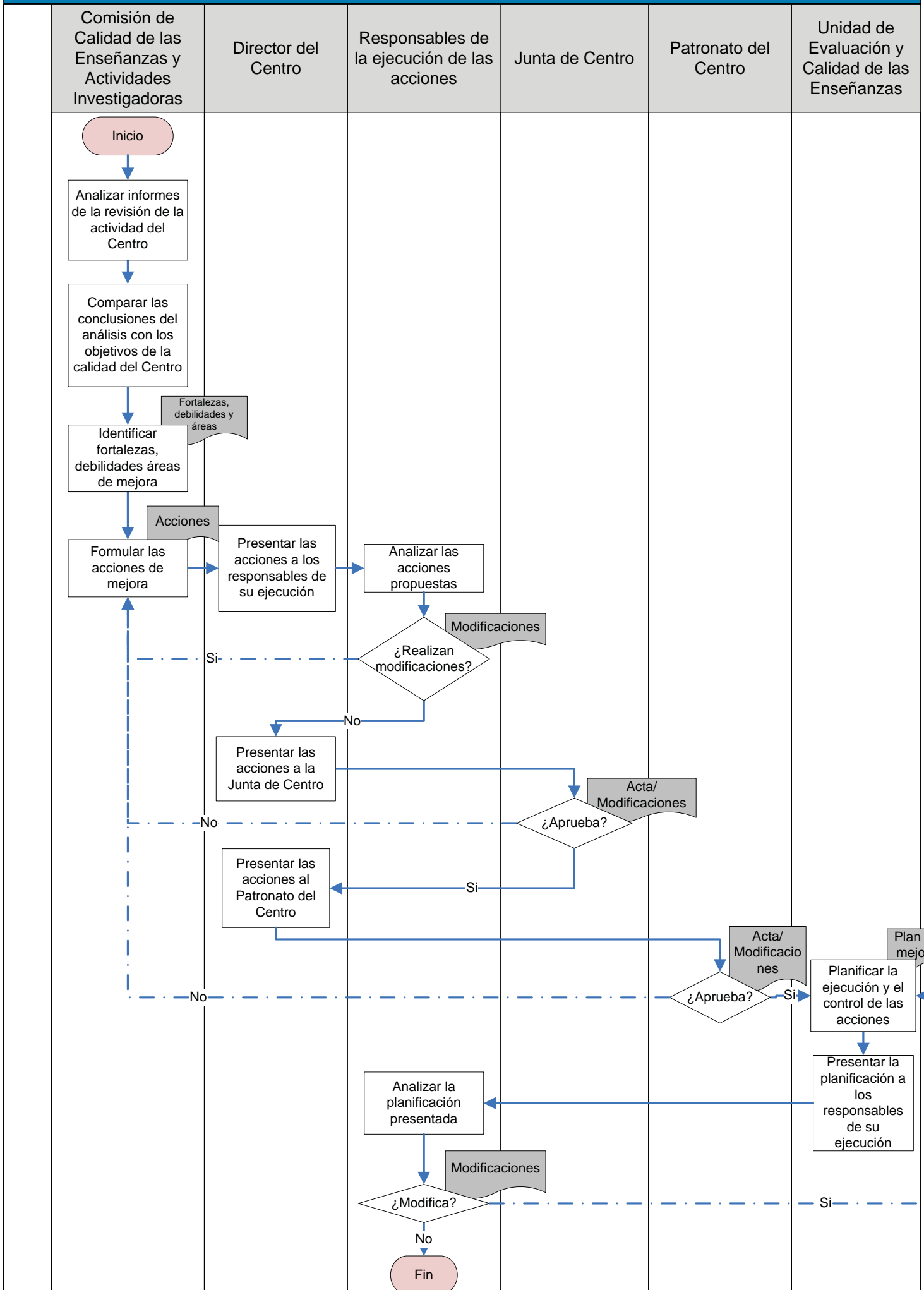
Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de los planes de mejora de las titulaciones del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-02-1

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-02	<p>Procedimiento para definir y modificar los planes de mejora de la calidad del Centro</p>	<p>Página 7 de 7</p>
Rev.: 0		

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-02-1. Flujograma para la definición de los planes de mejora de las titulaciones del Centro



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## **Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro**

### Índice

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 2 de 6
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para revisar, mejorar y rendir cuentas de su actividad.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a la actividad del Centro vinculada al alcance del SGIC.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.
- Procedimiento para definir y actualizar los planes de mejora de la calidad del Centro (registro de P-CUD-02).

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Solicitar la información sobre la actividad del Centro a los responsables de suministrarla.
- Enviar a los miembros de la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la información para la revisión de la actividad del Centro.
- Elaborar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.

### Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la información para la revisión de la actividad del Centro.
- Decidir la definición o no de acciones de mejora.
- Definir las acciones de mejora.

### Responsables de suministrar la información para la revisión de la actividad del Centro:

- Preparar y suministrar la información necesaria para la revisión de la actividad del Centro.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 3 de 6
Rev.: 0		

Director del Centro:


- Presentar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Consejo de Gobierno de la UPCT.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Revisar la actividad del Centro.

Cada curso académico la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro recoge información sobre la actividad desarrollada:

- Evolución de los objetivos de la calidad del Centro (registro de P-CUD-01).
- Evolución de la ejecución y resultados del plan de mejora de la calidad del Centro (registro de P-CUD-02).
- Informe sobre la actividad docente del profesorado del Centro (registro de P-CUD-04).
- Informe sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro (registro de P-CUD-06).
- Informe sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro (registro de P-CUD-07).
- Informe sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro (registro de P-CUD-08).
- Quejas y sugerencias recibidas y tratadas (datos relativos al último curso académico) (registro de P-CUD-10).
- Informe sobre el seguimiento y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro (registro de P-CUD-09).
- Informe sobre la ejecución del programa de publicación de información (registro de P-CUD-12).
- Los informes específicos que considere necesarios la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 4 de 6
Rev.: 0		

Recopilada toda la información la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro la envía a los miembros de la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro que son los encargados de analizarla reflexionando sobre la medida en que:

- Se están cumpliendo la política y los objetivos de la calidad.
- Se dispone de una oferta de estudios de calidad.
- Se están orientado las enseñanzas a los estudiantes.
- Se dispone de los recursos adecuados para el desarrollo de la actividad.
- Se obtienen unos resultados académicos, de inserción laboral y de satisfacción de los grupos de interés adecuados.
- Se informa de manera adecuada de la actividad desarrollada.

### **6.2. Mejorar la actividad del Centro.**

Para mejorar su actividad, el Centro define cada cuatro cursos académicos su política y objetivos de la calidad y los planes de mejora asociados (P-CUD-01 y P-CUD-02).

Sin embargo, con motivo de la revisión anual de la actividad del Centro, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, puede detectar la necesidad de poner en marcha, de forma inmediata, acciones de mejora. Estas acciones se definirían siguiendo el mismo procedimiento (P-CUD-02) considerándolas una modificación del plan de mejora vigente.

Si durante la revisión de la actividad del Centro, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras considera que alguno de los elementos que forman parte del SGIC no se comporta satisfactoriamente pero no considera adecuado poner en marcha inmediatamente una acción de mejora, lo anotará en el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro como un dato destacable y esperará a conocer su evolución en las revisiones que se llevarán a cabo los próximos cursos.

### **6.3. Rendir cuentas de la actividad del Centro.**

#### **6.3.1. Elaborar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.**

Para rendir cuentas de la actividad del Centro la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro elabora, después de cada proceso de revisión, el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 5 de 6
Rev.: 0		

Este informe, se divide en dos apartados:

- Apartado de conclusiones del análisis. Contiene, para cada uno de los elementos sobre los que se ha recogido información, los datos más relevantes y las conclusiones que la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras haya obtenido de su análisis.
- Apartado de mejora. Recoge las acciones de mejora que se hayan puesto en marcha como consecuencia de la revisión (que habrán sido tramitados como modificaciones del plan de mejora en vigor).

Los informes de revisión de la actividad del Centro se codifican de la siguiente manera IR-XX/YY donde IR son las iniciales de informe de revisión y XX/YY son los dígitos correspondientes al curso académico en curso.

#### 6.3.2. Presentar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.

Elaborado el informe de revisión de la actividad del Centro, el Director del Centro lo presenta a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Consejo de Gobierno de la UPCT.

### **7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Información recogida para la revisión de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de revisión de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro a la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro al Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro al Consejo de Gobierno de la UPCT.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-03	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 6 de 6
Rev.: 0		

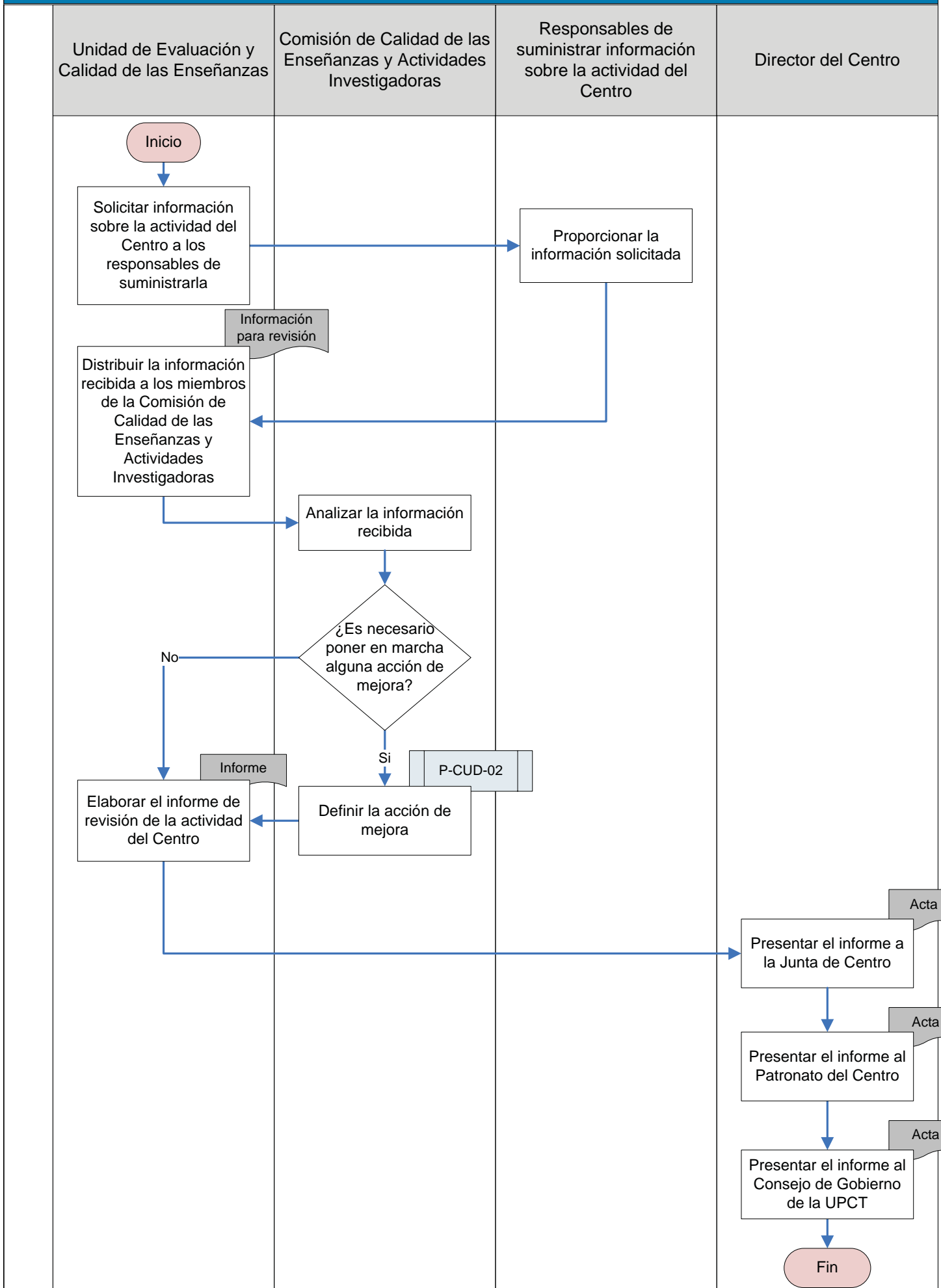
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la revisión, mejora y rendición de cuentas de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-03-1

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
<i>0</i>		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-03-1 Flujograma para la revisión, mejora y rendición de cuentas de la actividad del Centro



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## **Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 2 de 6
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para evaluar la actividad docente desarrollada por su personal académico.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar al personal académico Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Recopilar la información necesaria para evaluar la actividad docente del profesorado.
- Enviar la información recopilada a la Comisión de Docencia del Centro.
- Archivar los informes individuales de cada profesor y el informe global de la actividad académica del profesorado del Centro.
- Distribuir los informes individuales entre el profesorado del Centro.

Comisión de Docencia del Centro:

- Analizar la información recibida.
- Elaborar el informe de evaluación de cada uno de los profesores.
- Enviar el informe de evaluación de cada uno de los profesores, junto a la información analizada para su elaboración, a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 3 de 6
Rev.: 0		

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Revisar los informes individuales elaborados por la Comisión de Docencia del Centro.
- Elaborar un informe global sobre la actividad docente del profesorado del Centro.

Director del Centro:

- Aprobar los informes de evaluación de cada profesor y el informe global de la actividad docente del profesorado del Centro.
- Enviar los informes individuales y el informe global a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Recopilar la información necesaria para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Para cada uno de los profesores a evaluar, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas recopila la siguiente información:

- Informes de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en cada asignatura (registros de P-CUD-05).
- Indicadores de resultados académicos de los estudiantes en cada asignatura.

Al mismo tiempo, el Director del Centro puede recoger, según las características de cada profesor otro tipo de información como:

- Comisiones en las que participa el profesor y su grado de asistencia a las reuniones convocadas por éstas.
- Reuniones de coordinación de actividades docentes a las que es convocado el profesor y su grado de asistencia.
- Guías docentes de cada profesor.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de información relacionada con la planificación de la docencia.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 4 de 6
Rev.: 0		

- Incidencias detectadas en el desarrollo de su actividad docente teórica, práctica o de tutorías, así como en la evaluación de las asignaturas que imparte (a través de las reclamaciones y sugerencias<sup>1</sup>).
- Reconocimientos a su actividad docente.

Toda esta información debe estar referida a la actividad docente desarrollada por el profesor durante el último curso académico.

### **6.2. Analizar la información recibida.**

Recopilada la información, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la envía a la Comisión de Docencia del Centro con objeto de que la analice y elabore un informe de evaluación de la actividad docente de cada profesor.

La Comisión de Docencia del Centro, tomando como referencia la información recibida, evalúa la actividad docente de cada profesor, considerando globalmente todas las actuaciones docentes realizadas en el contexto del programa formativo durante el último curso académico.

Para cada uno de los profesores la Comisión de Docencia del Centro debe evaluar:

- La planificación de la docencia. En esta dimensión se incluye:
  - La organización de la docencia (teórica, práctica...).
  - La coordinación con otras actividades docentes en el ámbito de la titulación.
  - La planificación de la enseñanza aprendizaje en relación a las materias y asignaturas impartidas (resultados de aprendizaje previstos, actividades de aprendizaje previstas, criterios y métodos de evaluación y materiales y recursos para la docencia).
- Desarrollo de la enseñanza. Tanto las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas como el procedimiento de evaluación aplicado.
- Los resultados académicos logrados por los estudiantes.
- Las actividades de revisión y mejora de la actividad docente, tanto la formación como la innovación.

---

<sup>1</sup> Las reclamaciones y sugerencias se gestionarán según el P-CUD-10.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 5 de 6
Rev.: 0		

### **6.3. Elaborar el informe de evaluación de cada uno de los profesores.**

Analizadas las dimensiones señaladas en el apartado anterior (planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza), la Comisión de Docencia del Centro elabora un informe de evaluación para cada profesor.

Este informe debe contener los datos personales que identifiquen al profesor evaluado. Para cada una de las dimensiones a evaluar la Comisión debe indicar si considera las actividades desarrolladas por el profesor como:

- Muy inadecuadas.
- Poco adecuadas.
- Adecuadas.
- Muy adecuadas.

La Comisión de Docencia del Centro valorará cada uno de los elementos, argumentando al menos las valoraciones negativas.

### **6.4. Revisar los informes individuales de cada profesor.**

Elaborados los informes, la Comisión de Docencia del Centro recoge el informe individual de cada profesor y la información analizada para llegar a su elaboración, en un expediente. Estos expedientes son enviados por la Comisión de Docencia del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras revisa los informes elaborados. Si considera que alguno de los informes debe ser modificado será el Director del Centro quién decida sobre ese término y finalmente los aprobará.

Con toda la información recogida, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras elabora un informe global sobre la actividad docente del profesorado del Centro que será empleado en el proceso de revisión y mejora del Centro (P-CUD-03).

### **6.5. Enviar los informes individuales de cada profesor.**



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-04	Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Página 6 de 6
Rev.: 0		

Aprobados los informes por el Director de Centro, éste archiva el expediente (que agrupa las evidencias y una copia del informe) y envía una copia, sólo del informe, a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Información necesaria para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de evaluación de cada profesor del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe sobre la actividad docente del profesorado del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

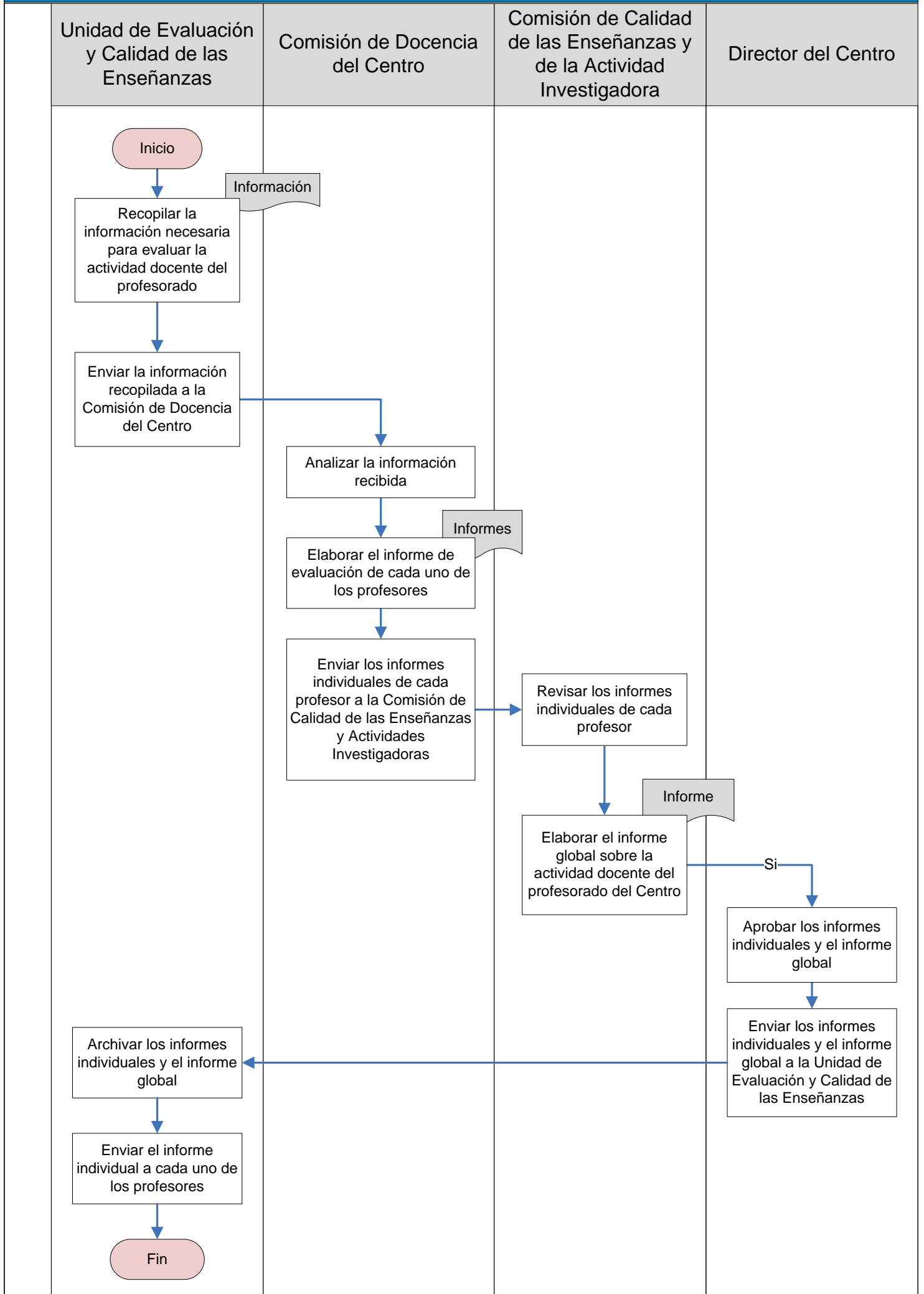
### 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CUD-04-1

### 10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-04-1 Flujograma para evaluar la actividad docente del profesorado del Centro



	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-05	Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## **Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-05	Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro	Página 2 de 6
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a actividad docente del profesorado del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### Comisión de Docencia del Centro:

- Proporcionar los planes de ordenación docente.

### Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Actualizar la base de datos de profesorado y asignaturas.
- Decidir las semanas concretas en las que se va a llevar a cabo la recogida de datos.
- Introducir las fechas en las que se visitarán las aulas en la base de datos de profesorado y asignaturas.
- Incorporar a la base de datos de profesorado y asignaturas los cambios de fecha solicitados
- Solicitar los cuestionarios a cumplimentar por los estudiantes al Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT.
- Seleccionar y formar a los encuestadores.
- Recibir y archivar las encuestas cumplimentadas que entregan los encuestadores.
- Organizar con los encuestadores el trabajo diario y revisar las incidencias del día anterior.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-05	Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro	Página 3 de 6
Rev.: 0		

**Encuestadores:**

- Ejecutar el trabajo de campo.

**Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT:**

- Enviar los cuestionarios a cumplimentar por los estudiantes a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.
- Procesar los datos recogidos en los cuestionarios.
- Generar y enviar los informes con los resultados de la valoración de la enseñanza y el profesorado.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Planificar el trabajo de campo.

Para planificar el trabajo de campo la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas actualiza la base de datos de profesorado y asignaturas empleando los planes de ordenación docente proporcionados por la Comisión de Docencia del Centro.

Actualizada la base de datos, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas distribuye las visitas de los encuestadores a los estudiantes en las aulas, teniendo en cuenta que un mismo grupo no debe tener asignadas más de una visita por día (como máximo dos y siempre separadas por el mayor número de horas).

Distribuidas las visitas se fijan las semanas concretas en las que se va a llevar a cabo la recogida de datos (a finales del primer cuatrimestre, para las asignaturas que se imparten en él, y a finales del segundo para las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre).

Fijadas las semanas se introducen en la base de datos de profesorado y asignaturas todas las fechas y la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas genera y envía los correos electrónicos que informan al profesorado de la asignatura y la fecha en que pasarán los encuestadores por el aula. En ese mismo correo se indica al profesorado del plazo de que disponen para solicitar cambios en las fechas asignadas.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas recibe y resuelve los cambios solicitados por el profesorado y da por concluida la planificación del trabajo de campo.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-05	Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro	Página 4 de 6
Rev.: 0		

Por último la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas solicita al Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT los cuestionarios que deberán ser cumplimentados por los estudiantes. Estos cuestionarios son los que emplea la UPCT para la aplicación de su modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado, evaluado positivamente por ANECA en el marco de su programa DOCENTIA.

### **6.2. Seleccionar a los encuestadores.**

Planificado el trabajo de campo la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas selecciona a los encuestadores. Éstos firman un compromiso de confidencialidad que les obliga a no difundir la información a la que pudieran acceder. En cualquier caso el proceso está completamente codificado.

Firmados los compromisos de confidencialidad, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas explica a los encuestadores las directrices principales del proceso, las dificultades que se pueden encontrar y la manera de salvarlas. Así mismo les muestra el material a emplear en el proceso (planificación del trabajo diario, cuestionarios...) para que se familiaricen con él.

### **6.3. Ejecutar el trabajo de campo.**

Formados los encuestadores se inicia la recogida de datos o trabajo de campo. Durante el tiempo que dura esta actividad, todos los días a primera hora de la mañana y la tarde, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas recibe a los encuestadores y les entregan una copia de la planificación del día, comentan los detalles que estimen oportunos de la planificación de ese día (o de las incidencias ocurridas el día anterior) y les entregan el material que emplearán.

A final de la mañana o de la tarde los encuestadores entregan las encuestas cumplimentadas.

Recibidas las encuestas cumplimentadas la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas las archiva en sus instalaciones.

### **6.4. Elaborar y enviar los informes.**

Recogidas las encuestas cumplimentadas, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas las envía al Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT que procesa los datos de forma automática y codificada generando un archivo que recoge las valoraciones de todas las asignaturas y profesores.

Almacenada toda la información, el Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT genera de forma automática, mediante una aplicación informática, los siguientes informes:

- Informe individual por profesor y asignatura.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-05	Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro	Página 5 de 6
Rev.: 0		

- Informe resumen del profesorado de cada Área de conocimiento.
- Informe resumen del profesorado de cada Departamento.
- Informe resumen del profesorado del Centro.

Elaborados los informes, el Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT selecciona de forma aleatoria una muestra y comprueba que han sido generados correctamente y los envía a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Planes de ordenación docente del profesorado.	Papel	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Base de datos de profesorado y asignaturas.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Planificación del trabajo de campo.	Papel	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Encuestas cumplimentadas.	Papel	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informes por profesor y asignatura.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe resumen de Área de conocimiento.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe resumen de Departamento.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe resumen del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-05	<p>Procedimiento para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro</p>	<p>Página 6 de 6</p>
Rev.: 0		

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

No aplica.

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro

### Índice

1. Objeto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Documentación de referencia.
4. Definiciones.
5. Responsables.
6. Descripción del proceso.
7. Tabla resumen de registros asociados al documento.
8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.
9. Tabla de modificaciones del documento.

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 2 de 6
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a los estudiantes de los títulos oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### Director del Centro:

- Solicitar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los indicadores que puede generar sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Presentar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los indicadores relativos a los resultados académicos que la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras quiere medir.
- Presentar a la Junta de Centro los indicadores relativos a los resultados académicos que se quieren medir.
- Solicitar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los indicadores relativos a los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

### Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar los indicadores relativos a los resultados académicos que proporciona la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.
- Definir los indicadores relativos a los resultados académicos que se quieren analizar.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 3 de 6
Rev.: 0		

- Decidir si incorpora las aportaciones de la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas a los indicadores definidos.
- Analizar el mecanismo propuesto por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas para proporcionar los indicadores y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Elaborar el informe de resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Proporcionar información sobre los diferentes indicadores de resultados académicos que puede medir.
- Analizar los indicadores que la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras quiere obtener y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Definir el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro.
- Presentar el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y decidir si incorpora las aportaciones que ésta haga.
- Aplicar el mecanismo para proporcionar los indicadores de resultados académicos de los estudiantes del Centro.
- Enviar los indicadores de los resultados académicos de los estudiantes del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Junta de Centro:

- Aprobar los indicadores relativos a los resultados académicos que se quieren medir.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 4 de 6
Rev.: 0		

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Esta actividad se realizará cuando el Centro no tenga definida la información que quiere medir o el mecanismo con el que medirla. Igualmente se realizará cuando el Centro decida modificar alguno de estos elementos.

#### 6.1.1. Definir los indicadores a medir para conocer los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

El Director del Centro solicita a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas información relativa a los diferentes indicadores que puede generar sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Enviada la información por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la analiza y define los indicadores que el Centro va a emplear para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Definidos los indicadores el Director del Centro los presenta a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas con el fin de que los revise y realice las aportaciones que estime oportunas. La Comisión es la que decida finalmente incorporar o no las aportaciones que realice la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

Definidos los indicadores, el Director del Centro los presenta a la Junta de Centro. Si la Junta de Centro no aprueba la propuesta presentada, la Comisión tendrá que definir una nueva.

#### 6.1.2. Definir el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos.

Aprobados los indicadores por la Junta de Centro, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas define el mecanismo a emplear para proporcionar al Centro los indicadores definidos. Cuando dispone del mecanismo lo presenta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro que puede realizar las aportaciones que estime oportunas, siendo la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la responsable de incorporar o no dichas aportaciones con el fin de mejorar el mecanismo propuesto.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 5 de 6
Rev.: 0		

## **6.2. Modificar los conceptos e indicadores o el mecanismo para obtenerlos.**

La decisión de modificar los conceptos e indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro o el mecanismo empleado para proporcionarlos corresponde a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, como consecuencia de las conclusiones que se extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03).

La actualización de los indicadores o del mecanismo para proporcionarlos se realiza tal y como describen el apartado 6.1.

## **6.3. Medir y analizar los resultados académicos de los egresados del Centro**

Esta actividad se realiza cada curso académico.

### 6.3.1. Obtener los indicadores sobre resultados académicos de los estudiantes del Centro.

El Director del Centro solicita a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los indicadores sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas aplica el mecanismo definido para proporcionarlos y envía a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la información elaborada.

### 6.3.2. Analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro.

Recibida la información, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la analiza, y elabora el informe de resultados académicos de los estudiantes del Centro, incorporando a los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas las conclusiones de su análisis para que sirva como información de entrada en el proceso de revisión y mejora de los programas formativos (P-CUD-03).

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-06	Procedimiento para analizar los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Página 6 de 6
Rev.: 0		

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Conceptos e indicadores para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación por la Junta de Centro de los indicadores para medir resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Mecanismo para proporcionar los indicadores para medir resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Indicadores sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe sobre los resultados académicos de los estudiantes del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

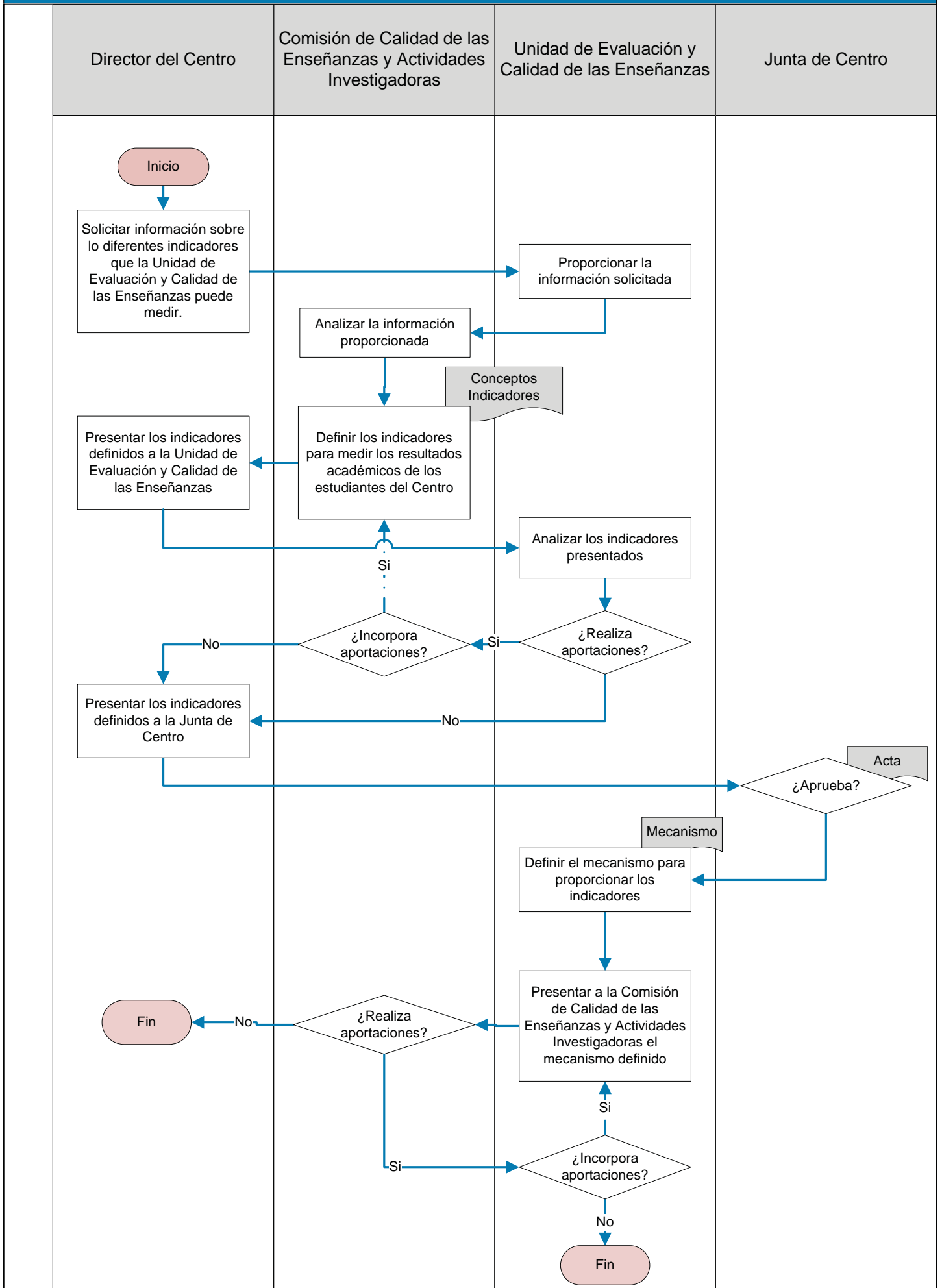
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de la información y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-06-1
Flujograma para la medida y análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-06-2

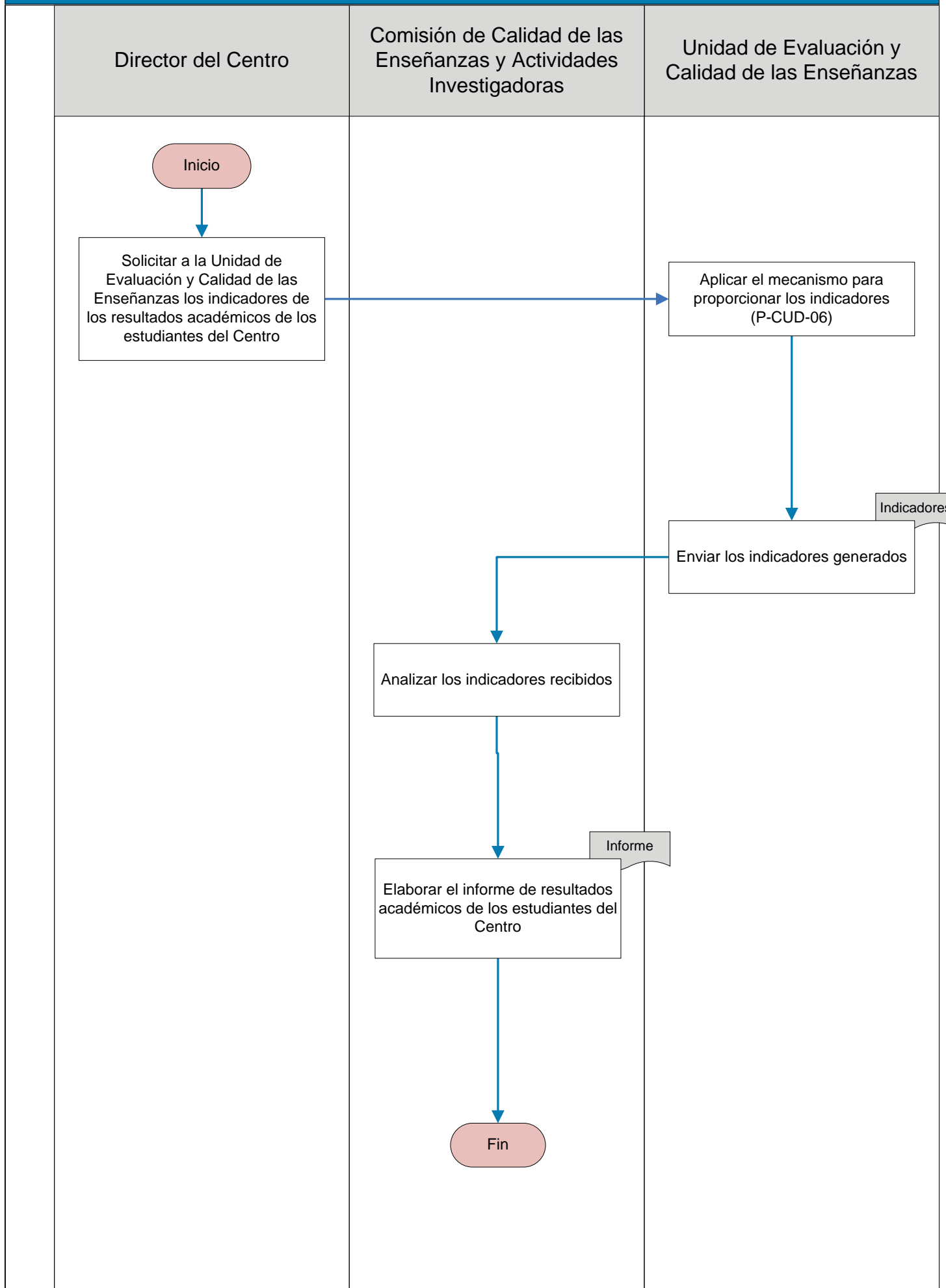
### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>


# A-P-CUD-06-1 Flujograma para la definición de los indicadores y el mecanismo necesario para medir los resultados académicos de los estudiantes del Centro



# A-P-CUD-06-2 Flujoograma para la medida y análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Centro





	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-07	<p>Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida</p>	<p>Página 1 de 7</p>
Rev.: 0		

## **Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-07	<p>Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida</p>	<p>Página 2 de 7</p>
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a los graduados de los títulos oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### Director del Centro:

- Solicitar la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas información sobre los diferentes conceptos aplicables para medir la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida y sus posibles indicadores.
- Presentar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los conceptos a medir y los indicadores asociados relativos a la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida.
- Presentar a la Junta de Centro los conceptos a medir y los indicadores asociados para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.
- Solicitar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

### Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la información relativa a la medida de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida que proporcione la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-07	Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida	Página 3 de 7
Rev.: 0		

- Definir los conceptos relativos a la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida que se quieren medir y sus indicadores.
- Decidir si incorpora las aportaciones la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas a los conceptos e indicadores definidos.
- Analizar el mecanismo propuesto por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas para proporcionar los indicadores y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Analizar los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.
- Elaborar el informe de resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Proporcionar información sobre los diferentes conceptos a medir para conocer la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida, así como sus posibles indicadores.
- Analizar los conceptos a medir y los indicadores definidos por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Definir el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro.
- Presentar el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y decidir si incorpora las aportaciones que ésta haga.
- Aplicar el mecanismo para proporcionar los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.
- Enviar los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-07	<p>Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida</p>	<p>Página 4 de 7</p>
Rev.: 0		

Junta de Centro:

- Aprobar los conceptos a medir y los indicadores asociados para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir la información y el mecanismo necesario para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

Esta actividad se realizará cuando el Centro no tenga definida la información que quiere medir o el mecanismo con el que medirla. Igualmente se realizará cuando el Centro decida modificar alguno de estos elementos.

#### 6.1.1. Definir los conceptos a medir para conocer la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida, así como sus indicadores asociados.

El Director del Centro solicita a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas información relativa a los diferentes conceptos que se pueden emplear para medir la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida, así como los diferentes indicadores que se pueden aplicar.

Enviada la información por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la analiza y define los conceptos e indicadores que el Centro va a emplear para medir la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.

Definidos los conceptos e indicadores el Director del Centro los presenta a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas con el fin de que los revise y realice las aportaciones que estime oportunas. La Comisión es la que decide finalmente incorporar o no las aportaciones que realice la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas.

Definidos los conceptos e indicadores, el Director del Centro los presenta a la Junta de Centro. Si la Junta de Centro no aprueba la propuesta presentada, la Comisión tendrá que definir una nueva.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-07	Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida	Página 5 de 7
Rev.: 0		

### 6.1.2. Definir el mecanismo para proporcionar los indicadores definidos.

Aprobados los conceptos e indicadores por la Junta de Centro, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas define el mecanismo a emplear para proporcionar al Centro los indicadores definidos. Cuando dispone del mecanismo lo presenta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro que puede realizar las aportaciones que estime oportunas, siendo la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la responsable de incorporar o no dichas aportaciones con el fin de mejorar el mecanismo propuesto.

### **6.2. Modificar los conceptos e indicadores o el mecanismo para obtenerlos.**

La decisión de modificar los conceptos e indicadores para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro o el mecanismo empleado para proporcionarlos corresponde a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, como consecuencia de las conclusiones que se extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03).

La actualización de los conceptos e indicadores o del mecanismo para proporcionarlos se realiza tal y como describen el apartado 6.1.

### **6.3. Medir y analizar la inserción laboral de los egresados del Centro**

Esta actividad se realiza cada curso académico.

#### 6.3.1. Obtener los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

El Director del Centro solicita a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas los resultados de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas aplica el mecanismo definido para proporcionarlos y envía a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la información elaborada.

#### 6.3.2. Analizar la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-07	Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida	Página 6 de 7
Rev.: 0		

Recibida la información, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la analiza, y elabora el informe de resultados de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro, incorporando a los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas las conclusiones de su análisis para que sirva como información de entrada en el proceso de revisión y mejora de los programas formativos.

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Conceptos e indicadores para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación por la Junta de Centro de los conceptos e indicadores para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Mecanismo para proporcionar los indicadores para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de resultados de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

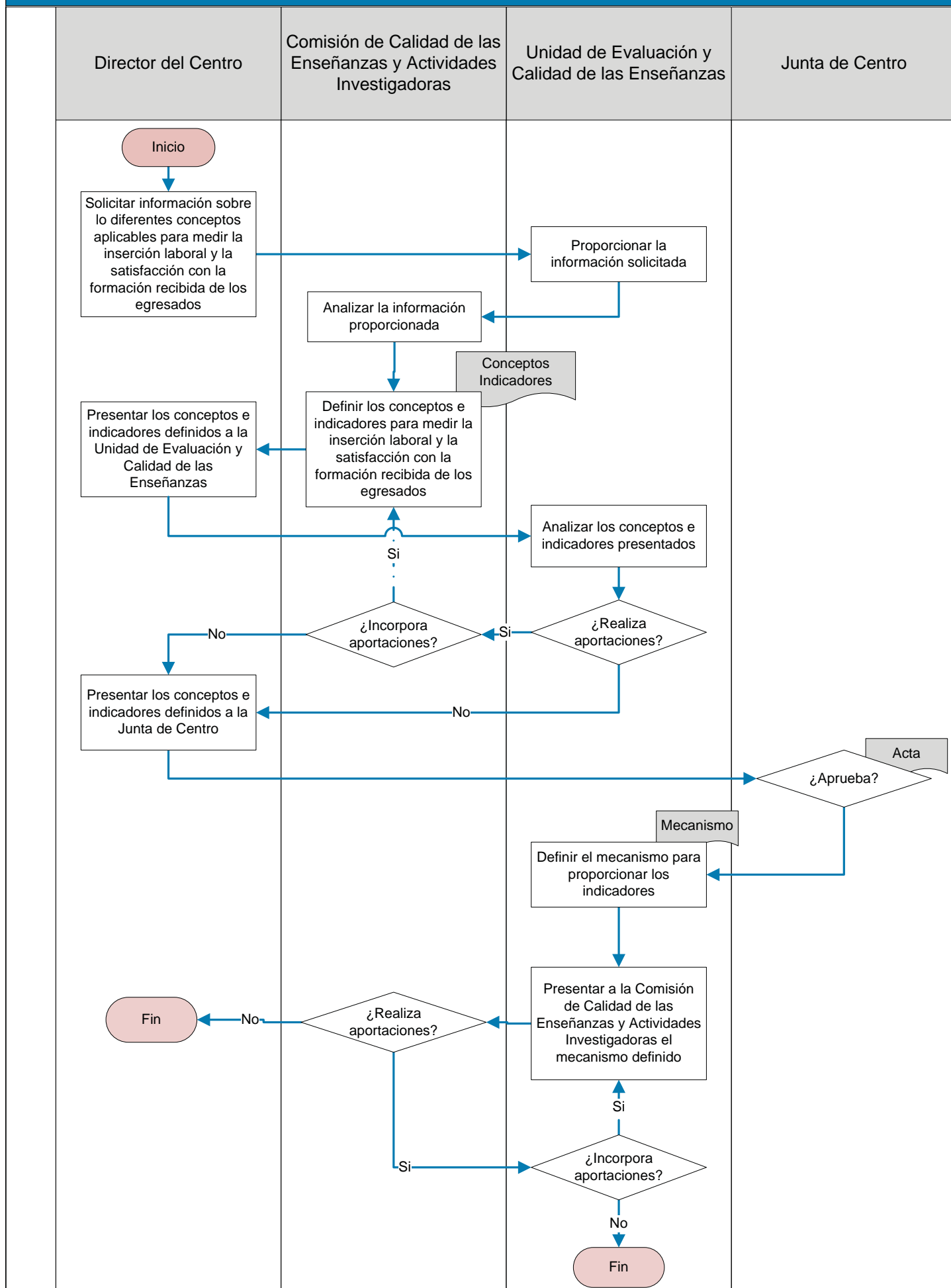
Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición de la información y el mecanismo necesario para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-07-1
Flujograma para la medida y análisis de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-07-2

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-07	<p>Procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida</p>	<p>Página 7 de 7</p>
Rev.: 0		

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

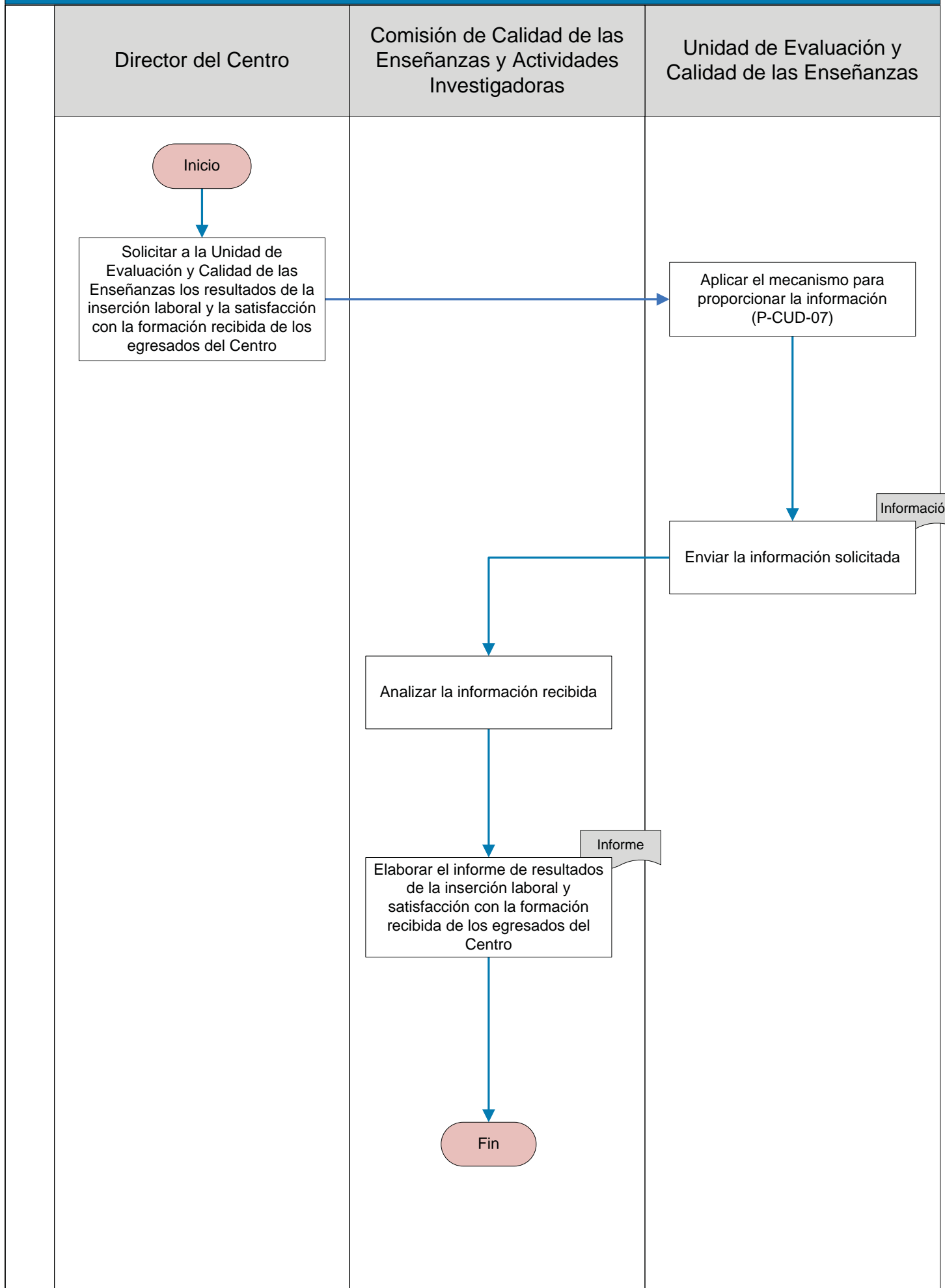
Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-07-1 Flujograma para la definición de la información y el mecanismo necesario para medir la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro





## A-P-CUD-07-2. Flujoograma para la medida y análisis de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-08	Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Página 1 de 5
Rev.: 0		

## **Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-08	Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Página 2 de 5
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a los grupos de interés internos del Centro: estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

**Grupo de interés:** es el conjunto de personas que esperan obtener un mismo beneficio del Centro, sus enseñanzas o sus resultados.

## 5. Responsabilidades.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Definir el mecanismo para proporcionar al Centro información sobre las necesidades y expectativas de sus grupos de interés internos, así como sobre su satisfacción.
- Presentar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro el mecanismo definido para proporcionar información sobre las necesidades y expectativas de sus grupos de interés internos, así como sobre su satisfacción.
- Decidir si incorpora las aportaciones que la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro plantee al mecanismo presentado.
- Aplicar el mecanismo para proporcionar información sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro.
- Enviar la información sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-08	Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Página 3 de 5
Rev.: 0		

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar el mecanismo propuesto por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas para proporcionar información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés internos del Centro y su satisfacción.
- Realizar las aportaciones que estime adecuadas al mecanismo propuesto.
- Analizar la información recibida sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.
- Elaborar el informe sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.

Director del Centro:

- Solicitar a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la información relativa a necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir el mecanismo para conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés y su satisfacción.

Esta actividad se realizará cuando el Centro no tenga definido el mecanismo para conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de sus grupos de interés internos o cuando sea necesaria su modificación.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas define el mecanismo a emplear para proporcionar al Centro las necesidades, expectativas y satisfacción de sus grupos de interés internos.

Cuando dispone del mecanismo, lo presenta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro que puede realizar las aportaciones que estime oportunas, siendo la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la responsable de incorporar o no dichas aportaciones con el fin de mejorar el mecanismo propuesto.

### 6.2. Modificar el mecanismo para conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-08	Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Página 4 de 5
Rev.: 0		

La decisión de modificar el mecanismo para conocer sus necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos la toma la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro, como consecuencia de las conclusiones que se extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03).

La actualización del mecanismo se realiza tal y como describe el apartado 6.1. de este documento.

### **6.3. Medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.**

#### 6.1. Obtener la información sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.

El Director del Centro solicita a la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas la información relativa a necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro.

La Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas aplica el mecanismo definido para proporcionar información sobre necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos (registro de P-CUD-08) y la envía a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro.

#### 6.2. Analizar las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.

Recibida la información, la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro la analiza, y elabora el informe sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro, incorporando a los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas las conclusiones de su análisis para que sirva como información de entrada en el proceso de revisión y mejora de los programas formativos (P-CUD-03).

## **7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Mecanismo para proporcionar las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Información sobre las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de necesidades, expectativas y satisfacción de	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas	Permanente	---	---	---

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-08	Procedimiento para medir y analizar la satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Página 5 de 5
Rev.: 0		

los grupos de interés internos del Centro.		calidad del Centro	del Centro				
--------------------------------------------	--	--------------------	------------	--	--	--	--

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición del mecanismo necesario para conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-08-1
Flujograma para conocer y analizar las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-08-2

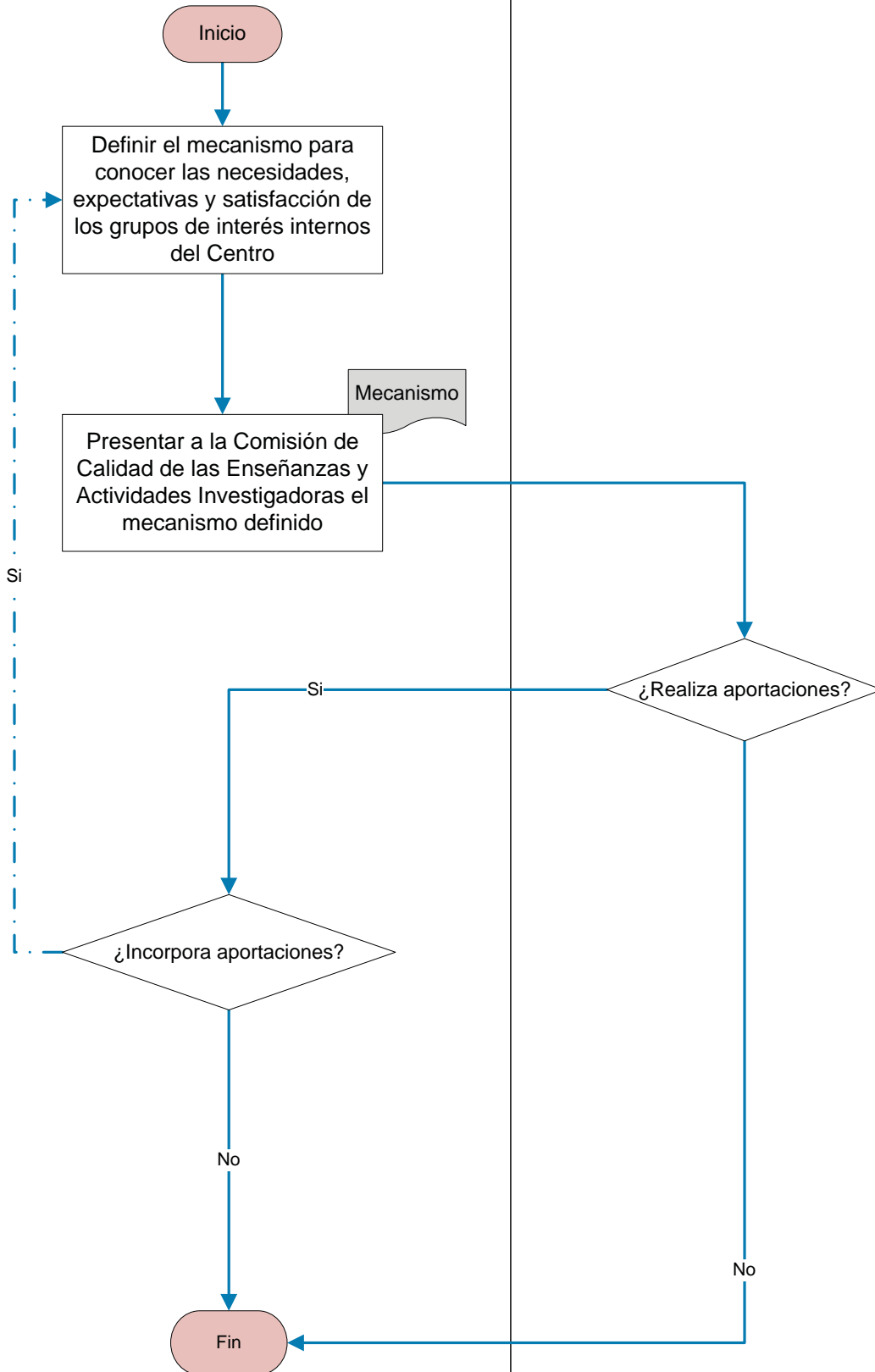
### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

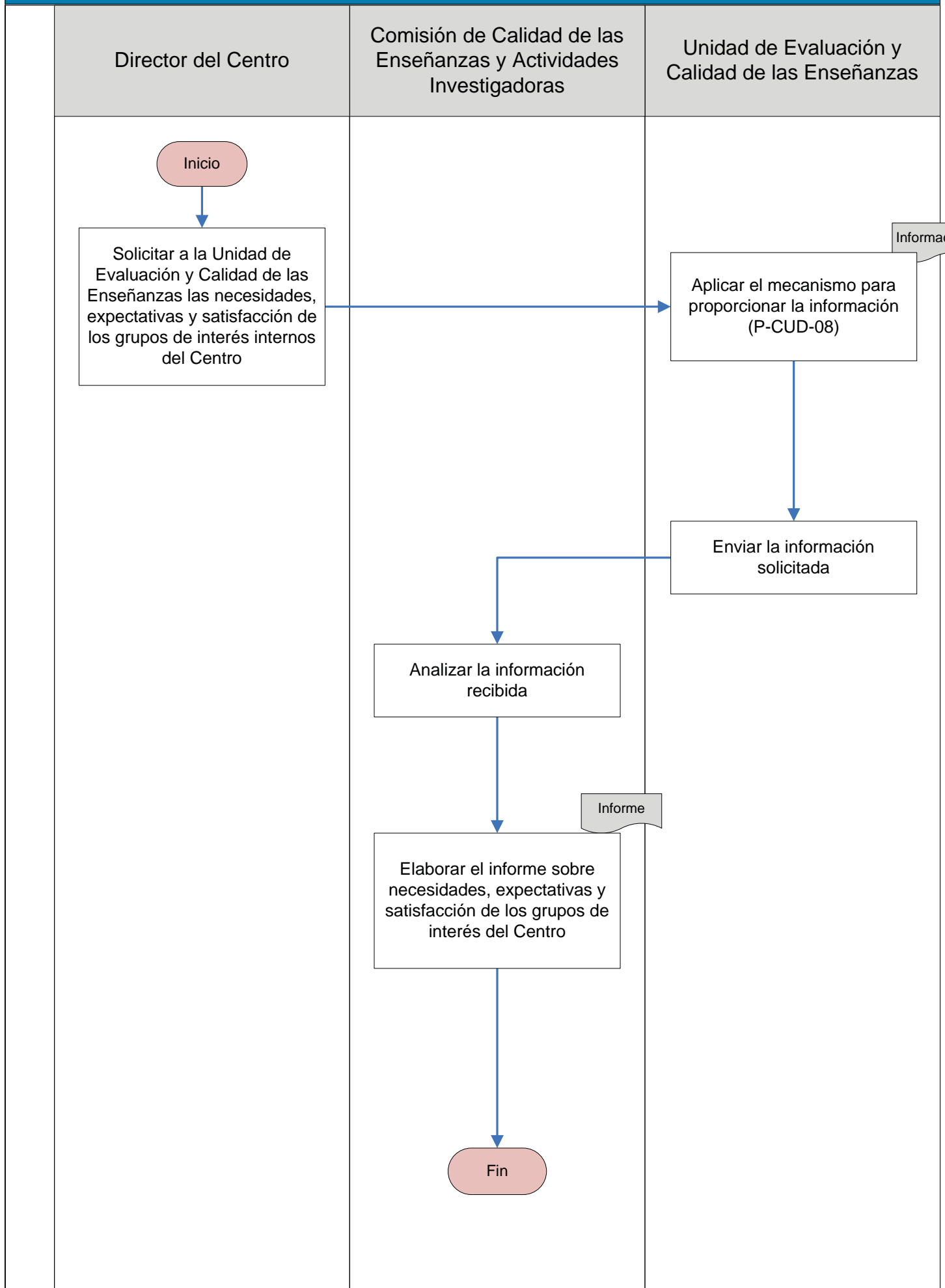
**A-P-CUD-08-1 Flujograma para la definición del mecanismo necesario para conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro**

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras



## A-P-CUD-08-2 Flujograma para conocer y analizar las necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés internos del Centro





	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-09	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro	Página 1 de 6
Rev.: 0		

## **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-09	<p>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro</p>	<p>Página 2 de 6</p>
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a:

- Las prácticas externas que realicen los estudiantes del Centro.
- La movilidad de los estudiantes del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Definir la información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
- Analizar la información para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
- Detectar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.

Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:

- Definir y desarrollar las herramientas y mecanismos para generar la información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-09	<p>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro</p>	<p>Página 3 de 6</p>
Rev.: 0		

- Aplicar las herramientas y mecanismos definidos para generar la información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
- Proporcionar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras la información necesaria para el seguimiento de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.
- Elaborar el informe sobre el seguimiento y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.

## 6. Descripción del proceso.

### 6.1. Definir la información, las herramientas y mecanismos necesarios para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.

Esta actividad no es periódica, se realizará la primera vez que se aplique el procedimiento y siempre que sea necesario modificar tanto la información como el mecanismo o las herramientas necesarias para generarla.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro reflexiona sobre el objeto que se persigue con el desarrollo de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes, así como sobre los procesos que se aplican para gestionarlas.

Como consecuencia de esta reflexión identificará la información que necesita para medir el resultado de estas actividades y para seguir el funcionamiento de los procesos que se aplican en su gestión.

Con objeto de disponer periódicamente de esta información, necesaria para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas define y desarrolla las herramientas y mecanismos necesarios para proporcionarla.

### 6.2. Analizar el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-09	<p>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro</p>	<p>Página 4 de 6</p>
Rev.: 0		

Cada curso académico, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas aplicará las herramientas y mecanismos definidos y obtendrá la información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.

Esa información es enviada a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras que la analizará con el fin de realizar el seguimiento de estas actividades e identificará las fortalezas, debilidades y áreas de mejora de las mismas.

Con la información y las conclusiones extraídas de su análisis la Unidad de Evaluación y Calidad elabora informe sobre el seguimiento y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.

### 6.3. Garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.

El informe sobre el seguimiento y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro se emplea en la revisión que cada curso académico el Centro realiza (P-CUD-03) y como consecuencia, también se tiene en cuenta para el diseño de los planes de mejora del mismo (P-CUD-02).

De esta forma, si se estima necesario mejorar el resultado o la gestión de estas actividades, el Centro definirá las acciones de mejora necesarias y éstas serán negociadas con los responsables de su ejecución como parte del plan de mejora general del Centro (P-CUD-02).

## 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Listado de información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Herramienta o mecanismo para obtener la información necesaria para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Información para seguir el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-09	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro	Página 5 de 6
Rev.: 0		

Informe sobre el desarrollo y los resultados de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	------------	-----	-----	-----

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-09	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes del Centro	Página 6 de 6
Rev.: 0		

### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

No aplica.

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
<i>0</i>		<i>Emisión inicial del documento.</i>

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 1 de 8
Rev.: 0		

## **Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 2 de 8
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a las quejas y sugerencias relativas a la actividad del Centro que presenten los estudiantes, el personal académico y el personal de administración y servicios.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

**Queja:** Insatisfacción relativa a los servicios prestados que es comunicada.

**Sugerencia:** Idea propuesta.

**Mecanismo para recibir quejas y sugerencias:** medio que va a emplear el Centro para recibir y dar tratamiento a las quejas y sugerencias que planteen sus grupos de interés internos en relación a su actividad.

**Grupo de interés:** es el conjunto de personas que esperan obtener un mismo beneficio del Centro, sus enseñanzas o sus resultados.

## 5. Responsabilidades.

### 5.1. Relativas a la definición o modificación del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Elaborar la propuesta de mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro.
- Modificar el mecanismo propuesto incorporando las aportaciones de la Junta de Centro.



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 3 de 8
Rev.: 0		

- Coordinar el desarrollo del mecanismo definido para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro.
- Comprobar el correcto funcionamiento del mecanismo desarrollado para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro.

Director del Centro:

- Presentar la propuesta de mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro a la Junta de Centro.
- Comunicar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras las aportaciones que realice la Junta de Centro a la propuesta de mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro

Junta de Centro:

- Analizar la propuesta de mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro y realizar las aportaciones que estime oportunas.

**5.2. Relativas al tratamiento de las quejas:**

Director del Centro:

- Recibir la queja a través del mecanismo desarrollado con este fin.
- Comprobar si la queja recibida cumple los requisitos necesarios para admitirla a trámite.
- Comunicar a la persona que la plantea las causas por las que su queja no es admitida a trámite.
- Identificar la persona responsable de resolver la queja recibida y comunicarle su existencia.
- Comunicar a la persona que plantea la queja las causas por las que se considera no justificada y recoger su reacción.
- Comprobar la satisfacción de la persona que plantea la queja con la solución dada.

Persona responsable de resolver la queja:

- Analizar la queja remitida por el Director del Centro y decidir si está justificada.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 4 de 8
Rev.: 0		

- Comunicar al Director del Centro las causas por las que una queja se considera no justificada.
- Analizar las causas que provocan la queja.
- Definir la solución que se va a dar la queja y comunicarla al Director del Centro.
- Ejecutar la solución definida para la queja y comunicarlo al Director del Centro.

### **5.3. Relativas al tratamiento de las sugerencias:**

#### Director del Centro:

- Recibir la sugerencia a través del mecanismo desarrollado con este fin.
- Comprobar si la sugerencia recibida cumple los requisitos necesarios para admitirla a trámite.
- Comunicar a la persona que la plantea las causas por las que su sugerencia no es admitida a trámite.
- Comunicar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro la existencia de una sugerencia.
- Comunicar a la persona que plantea la sugerencia las causas por las que no va a dar lugar a una acción de mejora y recoger su reacción.
- Comunicar a la persona que plantea la sugerencia que cuando se realice la revisión de la actividad del Centro se tendrá en cuenta para definir una acción de mejora.
- Comunicar a la persona que plantea la sugerencia la acción de mejora que se va a poner en marcha y recoger su reacción.

#### Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la sugerencia remitida por el Director del Centro y decidir si es adecuado poner en marcha una acción de mejora.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-10	<p>Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro</p>	<p>Página 5 de 8</p>
Rev.: 0		

## 6. Descripción del proceso.

### **6.1. Definir el mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relativas a la actividad del Centro.**

Esta actividad se realiza cuando el Centro no dispone de un mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias de sus grupos de interés internos en relación a la actividad que desarrolla o cuando se decide su modificación.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro, teniendo en cuenta el fin para el que se va a emplear el mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias, elabora una propuesta que presenta el Director del Centro a la Junta de Centro.

La Junta de Centro puede realizar las aportaciones que estime oportunas y éstas serán remitidas por el Director del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras con el fin de que las incorpore a su propuesta.

Cuando la Junta de Centro aprueba el mecanismo definido por la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, ésta coordina el desarrollo del mecanismo definido, y comprueba que es adecuado para realizar la actividad para el que ha sido definido. Si el resultado es negativo se modifica el desarrollo del mecanismo hasta conseguir su funcionamiento adecuado.

### **6.2. Modificar el mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relativas a la actividad del Centro.**

La decisión de actualizar el mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro la toma la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro como consecuencia de las conclusiones que se extraigan de la revisión de la actividad del Centro que se realiza cada curso académico (P-CUD-03).

La actualización del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro se realiza tal y como describe el apartado 6.1. de este documento.

### **6.3. Tratamiento de quejas.**

#### **6.3.1. Recibir la queja.**

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 6 de 8
Rev.: 0		

El Director del Centro es la persona que recibe las quejas relativas a las diferentes actividades que realiza el Centro mediante el mecanismo desarrollado a tal efecto (P-CUD-10).

Recibida la queja, comprueba que la persona que la plantea está correctamente identificada, que la queja está fundamentada y que no causa perjuicio al derecho legítimo de terceras personas.

Si la queja planteada incumple alguno de los requisitos, el Director del Centro lo comunica a la persona que la plantea para que, si lo desea, formule la queja nuevamente.

#### 6.3.2. Resolver la queja.

Admitida a trámite la queja por el Director del Centro, éste identifica a la persona responsable de resolverla y se la comunica.

La persona responsable de resolver la queja la analiza para decidir si está justificada. Cuando considera una queja no justificada, lo comunica al Responsable de la Calidad del Centro, junto a las causas por las que ha tomado esta decisión. En ese caso el Director del Centro comunica a la persona que planteó la queja que no se considera justificada y los motivos que justifican esta decisión.

Cuando la persona responsable de resolver la queja la considera justificada, analiza las causas que la provocan, define la solución más adecuada y la comunica al Director.

Definida la solución, se ejecuta y, una vez finalizada la ejecución, el responsable de resolverla informa de este hecho al Director del Centro.

#### 6.3.3. Comprobar la eficacia de la solución dada a la queja.

Ejecutada la solución, el Director del Centro comprueba la satisfacción de la persona que la planteo con la solución dada.

### **6.4. Tratamiento de sugerencias.**

#### 6.4.1. Recibir la sugerencia.

El Director del Centro es la persona que recibe las sugerencias relativas a las diferentes actividades que realiza el Centro mediante el mecanismo desarrollado a tal efecto.

Recibida la sugerencia comprueba que la persona que la plantea está correctamente identificada, que la sugerencia está fundamentada y que no causa perjuicio al derecho legítimo de terceras personas.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 7 de 8
Rev.: 0		

Si la sugerencia planteada incumple alguno de los requisitos, el Director del Centro lo comunica a la persona que la plantea para que, si lo desea, formule la sugerencia nuevamente.

#### 6.4.2. Resolver la sugerencia.

Admitida a trámite la sugerencia por el Director del Centro, éste la comunica a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro que la analiza para decidir si es adecuado poner en marcha una acción de mejora.

Cuando la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro considera que no es adecuado que la sugerencia planteada de lugar a una acción de mejora, el Director del Centro comunica a la persona que planteó la sugerencia que ésta no dará lugar a una acción de mejora y los motivos de esta decisión, recogiendo su reacción.

Cuando la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro considera que la sugerencia debe dar lugar a una acción de mejora, el Director del Centro lo comunica a la persona que planteó la sugerencia. Además la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro lo tendrá en cuenta en el momento de revisión de la actividad del Centro (P-CUD-03) que será cuando la defina. Una vez definida, el Director del Centro volverá a ponerse en contacto con la persona que planteó la sugerencia y le comunicará la acción de mejora a la que ha dado lugar.

### 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro planteadas por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relacionadas con la actividad del Centro por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Ficha de queja abierta	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-10	Procedimiento para tratar las quejas y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro	Página 8 de 8
Rev.: 0		

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Ficha de queja cerrada	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Ficha de sugerencia abierta	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Ficha de sugerencia cerrada.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

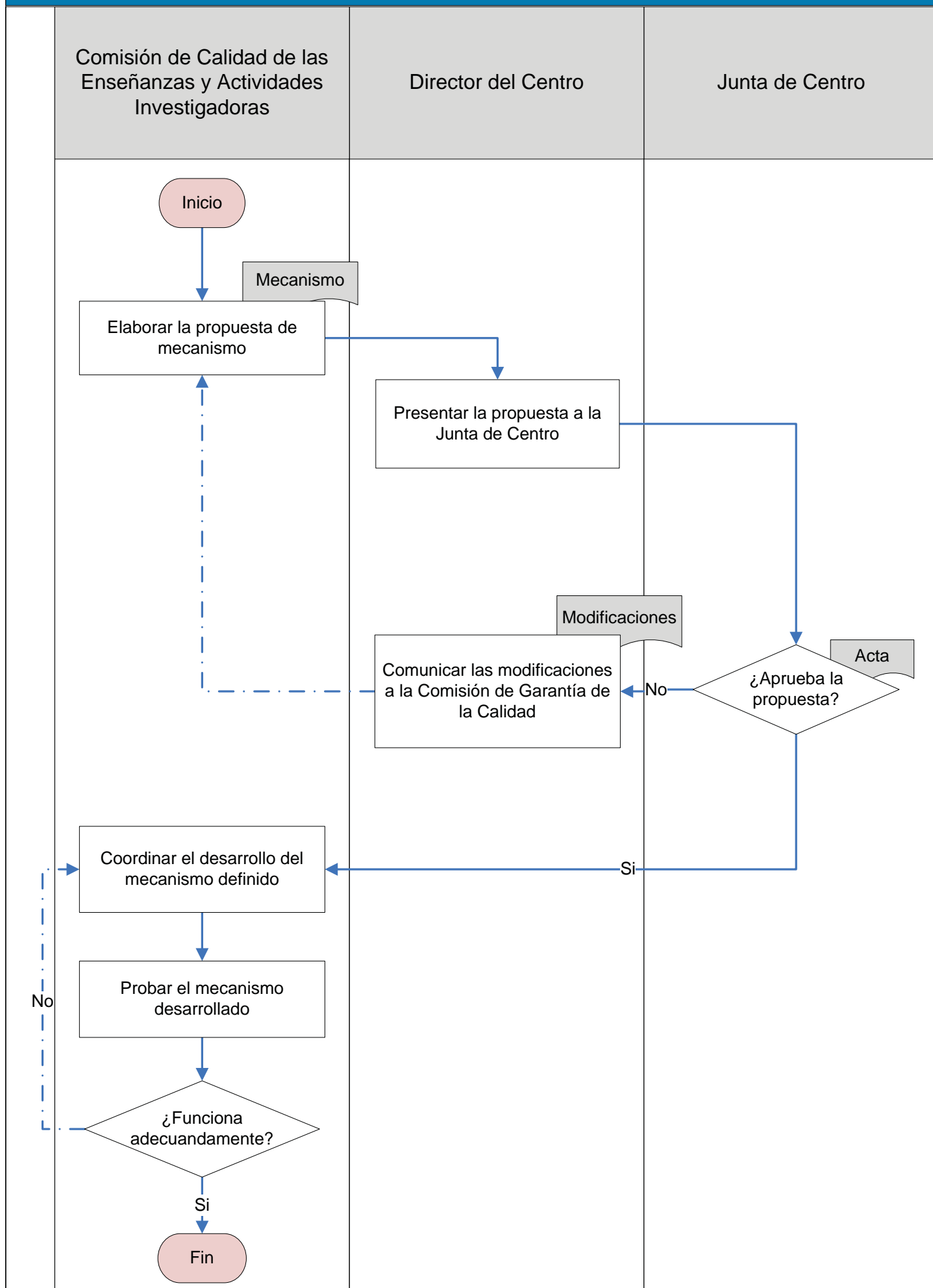
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relativas a la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-10-1
Flujograma para el tratamiento de las quejas relativas a la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-10-2
Flujograma para el tratamiento de las sugerencias relativas a la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-10-3

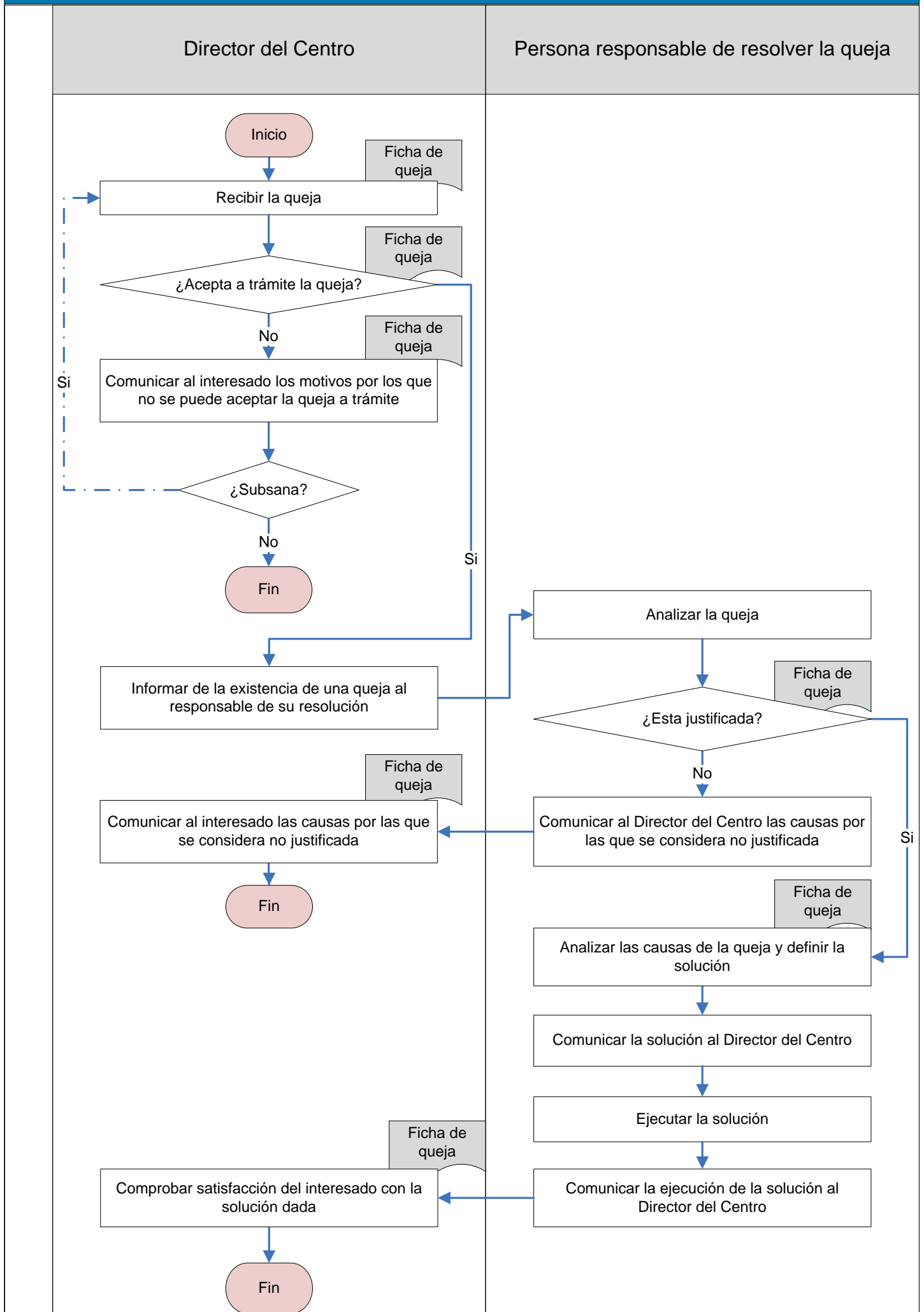
### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-10-1 Flujograma para la definición del mecanismo para recibir y tramitar las quejas y sugerencias relativas a la actividad del Centro



# A-P-CUD-10-2 Flujograma para el tratamiento de las quejas relativas a la actividad del Centro

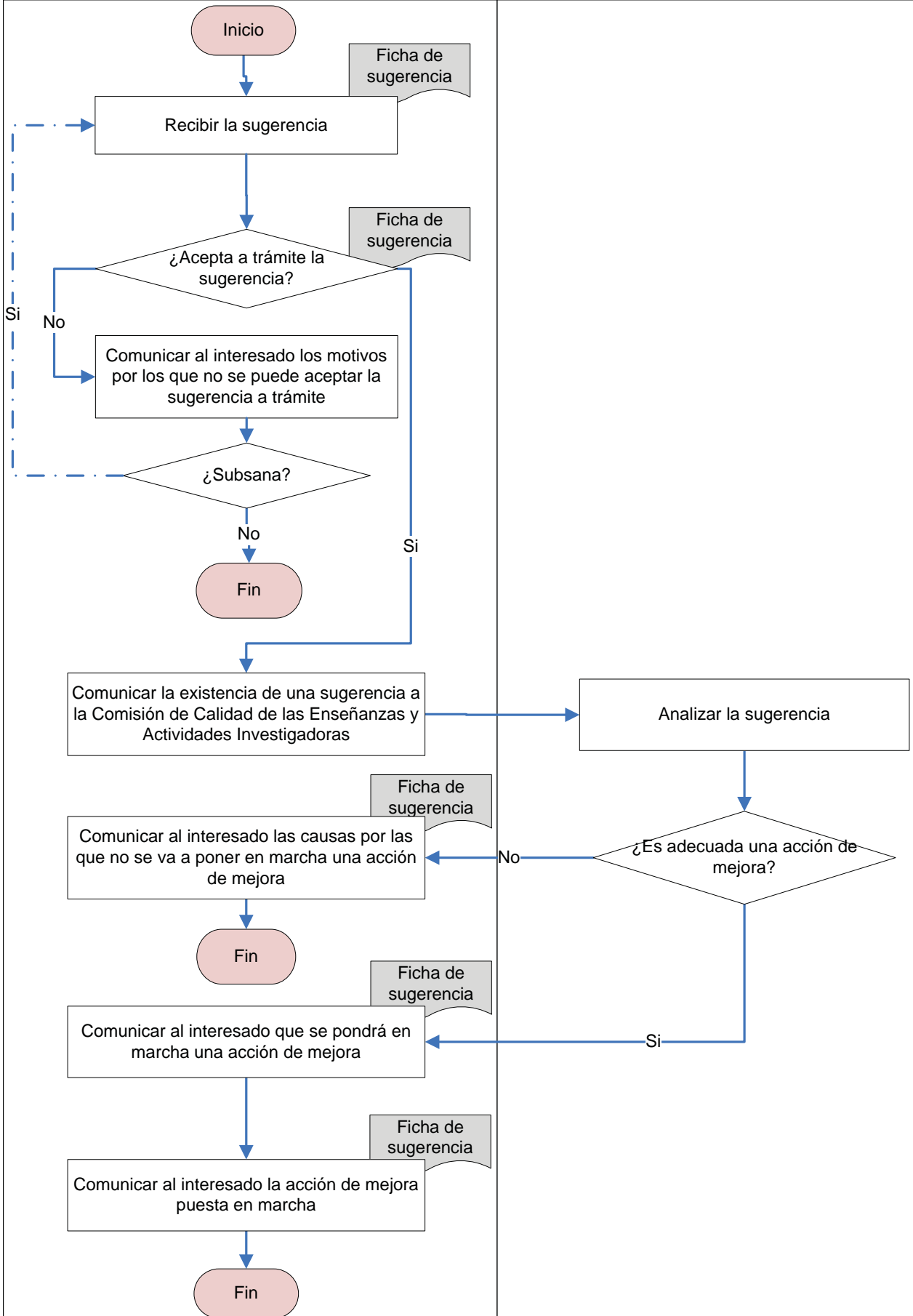




# A-P-CUD-10-3 Flujoograma para el tratamiento de las sugerencias relativas a la actividad del Centro

Director del Centro

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y  
Actividades Investigadoras



	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p>Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p>Página 1 de 8</p>
Rev.: 0		

## **Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p>Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p>Página 2 de 8</p>
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a:

- Los criterios de suspensión de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro.
- Los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### 5.1. Relativas a los criterios de suspensión de los títulos del Centro.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Elaborar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos.
- Modificar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos incorporando las aportaciones de la Junta de Centro y el Patronato.
- Revisar de oficio cada cuatro cursos académicos los criterios de suspensión de los títulos.

Director del Centro:

- Presentar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos del Centro a la Junta de Centro y al Patronato.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p style="text-align: center;">Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p style="text-align: right;">Página 3 de 8</p>
Rev.: 0		

- Comunicar a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras las aportaciones que realicen a la propuesta de criterios de suspensión de los títulos la Junta de Centro y el Patronato.

Junta de Centro:

- Analizar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Aprobar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos.
- Instar a la revisión de los criterios de suspensión de los títulos.

Patronato del Centro:

- Analizar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Aprobar la propuesta de criterios de suspensión de los títulos.
- Instar a la revisión de los criterios de suspensión de los títulos.

**5.2. Relativas a los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.**

Comisión de Ordenación Académica:

- Elaborar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.
- Modificar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir incorporando las aportaciones de la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y la Junta de Centro.
- Revisar de oficio cada cuatro cursos académicos los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.

Presidente de la Comisión de Ordenación Académica:

- Presentar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p style="text-align: center;">Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p style="text-align: right;">Página 4 de 8</p>
Rev.: 0		

- Comunicar a la Comisión de Ordenación Académica las aportaciones que realice a la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:


- Analizar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Instar a la revisión de los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.

Director del Centro:

- Presentar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir a la Junta de Centro.
- Comunicar a la Comisión de Ordenación Académica las aportaciones que realice a la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir la Junta de Centro.

Junta de Centro:

- Analizar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir y realizar las aportaciones que estime oportunas.
- Aprobar la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.
- Instar a la revisión de los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p>Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p>Página 5 de 8</p>
Rev.: 0		

## 6. Descripción del proceso.

### **6.1. Definición, revisión y actualización de los criterios de suspensión de los títulos del Centro.**

Esta actividad se realiza cuando el Centro no dispone de criterios para decidir la suspensión de un título o cuando desea modificarlos.

#### 6.1.1. Definir los criterios de suspensión de los títulos del Centro.

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras, teniendo en cuenta la misión del Centro y el marco legal en el que desarrolla su actividad elabora la propuesta de criterios de suspensión de los títulos.


El Director del Centro presenta la propuesta de criterios para la suspensión de los títulos a la Junta de Centro que la analiza. Si decide realizar aportaciones, éstas son comunicadas por el Director del Centro a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras que elabora una nueva propuesta y vuelve a presentarla. Esta actividad se realiza tantas veces como sea necesario hasta lograr la aprobación de la Junta de Centro.

Aprobada la propuesta de criterios de suspensión de los títulos por la Junta de Centro, el Director del Centro la presenta al Patronato. Este procede del mismo modo que la Junta de Centro, analizando la propuesta y, si lo estima adecuado, realizando aportaciones que serán recogidas en una nueva propuesta que vuelve a ser analizada por la Junta de Centro. Esta operación se repite tantas veces como sea necesario hasta conseguir una propuesta de criterios de suspensión de los títulos que, habiendo sido propuesta por la Comisión, sea aprobada por la Junta de Centro y el Patronato.

#### 6.1.2. Revisar y modificar los criterios de suspensión de los títulos.

Cada cuatro cursos académicos la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras revisa los criterios de suspensión de los títulos, teniendo en cuenta la información empleada para su elaboración.

Si los considera adecuados los mantiene sin modificación alguna. Si por el contrario estima necesario su modificación procede de la manera que indica el apartado 6.1.1. de este procedimiento.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-11	Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir	Página 6 de 8
Rev.: 0		

La Junta de Centro y el Patronato por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros pueden instar también la revisión de los criterios. En estos casos la iniciativa será trasladada a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras por el Director del Centro.

## **6.2. Definición, revisión y actualización de los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.**

Esta actividad se realiza cuando el Centro no dispone de criterios para garantizar el desarrollo de los títulos a extinguir o cuando desea modificarlos.

### 6.2.1. Definir la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.

La Comisión de Ordenación Académica, teniendo en cuenta el desarrollo de los títulos del Centro elabora la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.

Esa propuesta es enviada a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras para que los revise y realice las aportaciones que estime necesarias. Esta Comisión actúa como órgano consultivo y será la Comisión de Ordenación Académica la que decida la incorporación o no de sus propuestas.


El Director del Centro presenta la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir a la Junta de Centro.

Presentada la propuesta, la Junta de Centro la analiza. Si decide realizar aportaciones, éstas son comunicadas por el Director del Centro a la Comisión de Ordenación Académica que elabora una nueva propuesta y vuelve a presentarla. Esta actividad se realiza tantas veces como sea necesario hasta lograr la aprobación de la Junta de Centro.

### 6.2.2. Revisar los criterios de suspensión de los títulos.

Cada cuatro cursos académicos la Comisión de Ordenación Académica revisa los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir, teniendo en cuenta la información empleada para su elaboración.

Si los considera adecuados los mantiene sin modificación alguna. Si por el contrario estima necesario su actualización procede de la manera que indica el apartado 6.2.1. de este procedimiento.

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-11	Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir	Página 7 de 8
Rev.: 0		

La Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras y la Junta de Centro también puede instar a la modificación de los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir. En el caso de la Junta de Centro por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros.

En estos casos la iniciativa será trasladada a la Comisión de Ordenación Académica por el Director del Centro.

## 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Propuesta de criterios de suspensión del título.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Aportaciones a la propuesta de criterios de suspensión de los títulos de la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de la propuesta de criterios de suspensión del título por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Aportaciones a la propuesta de criterios de suspensión de los títulos del Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de la propuesta de criterios de suspensión del título por el Patronato del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Aportaciones a la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir de la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Aportaciones a la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir de la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación de la propuesta de criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir por la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---



	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-11	<p style="text-align: center;">Procedimiento para definir, revisar y actualizar los criterios de suspensión de los títulos del Centro y los criterios de garantía del desarrollo de sus títulos a extinguir</p>	<p style="text-align: right;">Página 8 de 8</p>
Rev.: 0		

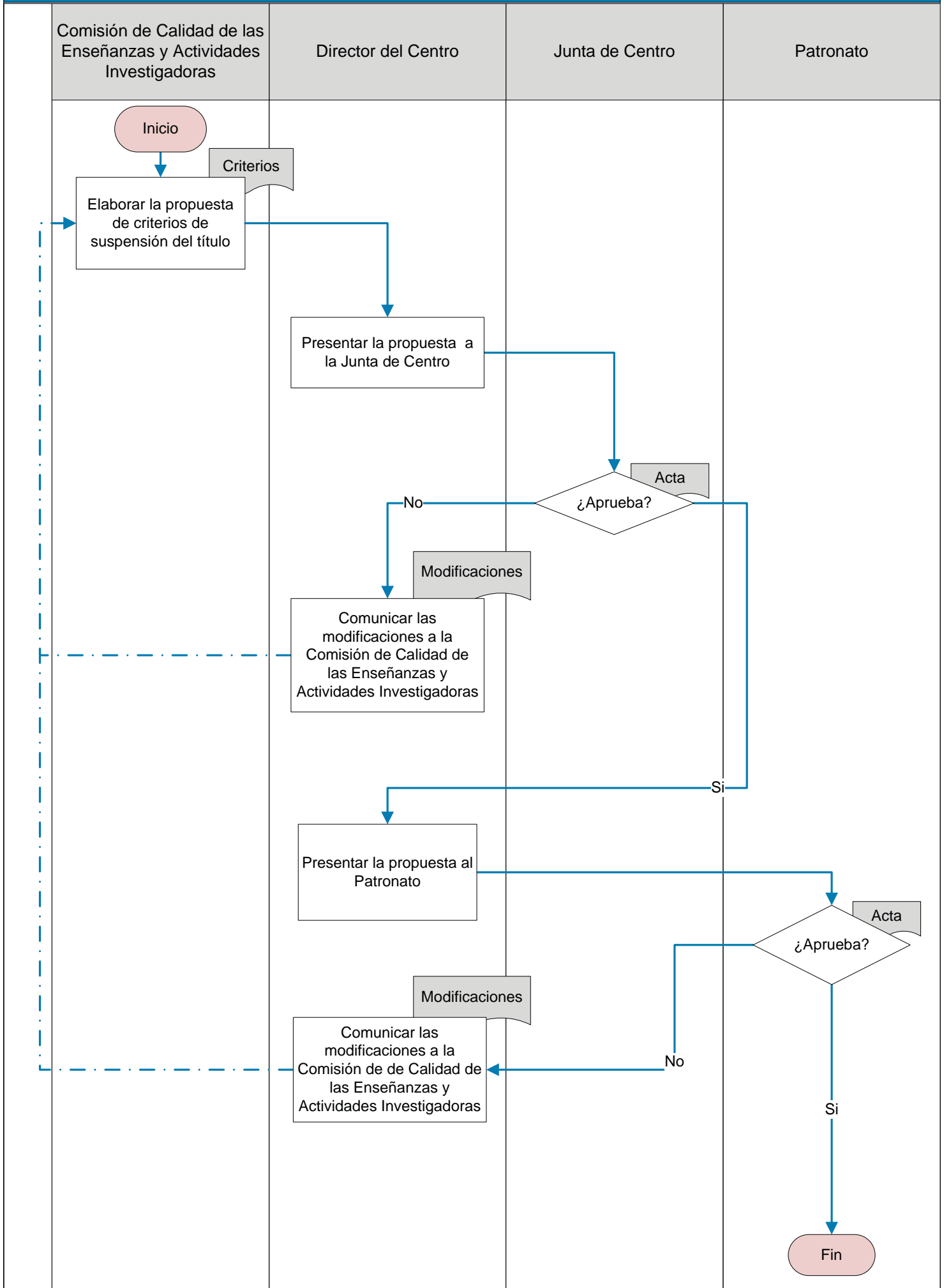
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para definir los criterios de suspensión de un título.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-11-1
Flujograma para definir los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-11-2

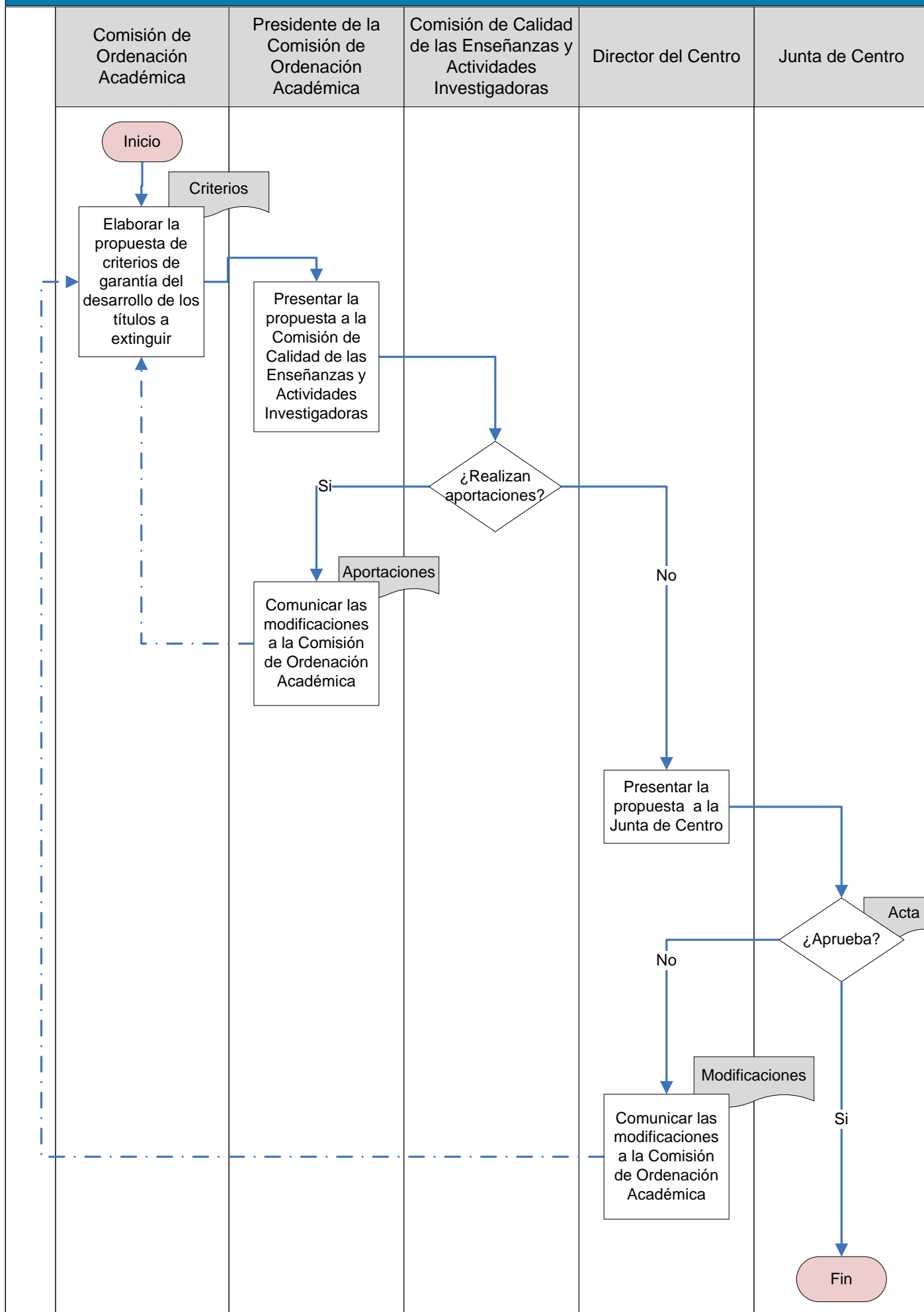
### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
<i>0</i>		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-11-1 Flujograma para definir los criterios de suspensión de un título



# A-P-CUD-11-2 Flujograma para definir los criterios de garantía del desarrollo de los títulos a extinguir



	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-12	<p>Procedimiento para publicar información del Centro</p>	<p>Página 1 de 7</p>
Rev.: 0		

## **Procedimiento para publicar información del Centro**

### **Índice**

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 9. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	
Fecha de aprobación	

	<p>Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 2 de 7
Rev.: 0		

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para publicar información sobre su actividad.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a la publicación de información dirigida a los grupos de interés del Centro.

## 3. Documentación de referencia.

- Manual de la Calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

**Grupo de interés:** es el conjunto de personas que esperan obtener un mismo beneficio del Centro, sus enseñanzas o sus resultados.

**Programa de publicación de información:** proyecto ordenado de actividades destinadas a proporcionar a los grupos de interés información relevante sobre su actividad.

## 5. Responsabilidades.

Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras:

- Analizar la información a publicar y los grupos de interés a los que se dirige.
- Identificar, en cada área de información, la información relevante para cada uno de los grupos de interés.
- Elaborar la propuesta de información a difundir por grupo de interés.
- Incorporar las aportaciones que realicen la Junta de Centro y el Patronato a la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.
- Elaborar el programa de publicación de información.

Director del Centro:

- Presentar la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés a la Junta de Centro y al Patronato.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 3 de 7
Rev.: 0		

**Junta de Centro:**

- Analizar la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés y realizar las modificaciones que estime oportunas.

**Patronato del Centro:**

- Analizar la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés y realizar las modificaciones que estime oportunas.

**Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas:**

- Planificar en el tiempo la publicación de información.
- Coordinar la publicación de información.
- Comprobar la publicación de información.

## 6. Descripción del proceso.

### **6.1. Definir el programa de publicación de información del Centro.**

Esta actividad se realizará cada cuatro cursos académicos. Si durante la aplicación del programa de publicación de información se detecte la necesidad de modificarlo se aplicará también para su modificación.

#### **6.1.1. Definir la información a difundir a cada grupo de interés.**

Cada cuatro cursos académicos la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro analiza cada una de las áreas de actividad sobre las que va a difundir información a los diferentes grupos de interés, así como las características de los diferentes grupos de interés a los que hay que dirigirla.

A partir de ese análisis identifica, dentro de cada área, la información relevante para cada grupo de interés y elabora un documento que recoge su propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.

	<p style="text-align: center;">Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena</p>	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 4 de 7
Rev.: 0		

#### 6.1.2. Aprobar la información a difundir a cada grupo de interés.

Definida la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés el Director del Centro la presenta a la Junta de Centro que puede realizar las modificaciones que estime oportunas. Posteriormente la propuesta es presentada por el Director del Centro al Patronato.

El Patronato también puede realizar aportaciones que son comunicadas a la Comisión por el Director del Centro.

#### 6.1.3. Elaborar el programa de publicación de información.

Una vez que la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro conoce la información que va a difundir a cada grupo de interés, analiza la manera en que esa información se está difundiendo en la actualidad, concretando:

- Responsable de su difusión.
- Canal mediante el que se difunde.
- Soporte en el que se difunde.
- Periodicidad de difusión o actualización.
- Satisfacción de los grupos de interés con la información recibida.

Conocida la situación de partida, la Comisión define el programa de publicación de información a aplicar que tiene que concretar para cada grupo de interés y área de actividad del Centro:

- Información relevante a publicar.
- Responsable de controlar su publicación.
- Órgano que publica la información.
- Fuente que proporciona la información.
- Canal mediante el que se publica.
- Soporte en el que se publica.
- Periodicidad de difusión o actualización

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 5 de 7
Rev.: 0		

- Para información que publica el Centro: momento en que solicitar la información a la fuente y momento en que se difunde.
- Para información que publican otros organismos: momento en que se solicita la difusión.
- Momento en que se controla la publicación de la información.

#### 6.1.4. Actualizar el programa de publicación de información del Centro.

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro, que se realiza cada curso académico, (P-CUD-03) se detecta una evolución anormal de la ejecución o los resultados del programa de publicación de información, el Director del Centro, en el marco de ese procedimiento, insta a la Comisión de Calidad de las Enseñanzas y Actividades Investigadoras del Centro a la revisión y modificación del programa de publicación de información.

Para modificar el programa de publicación de información se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).

#### **6.2. Publicar información sobre la actividad del Centro.**

Esta actividad se realiza cada curso académico.

##### 6.2.1. Planificar en el tiempo la publicación de información.

Cada cuatrimestre la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas revisa el programa de publicación de información, identifica la información que hay que publicar en ese periodo de tiempo y elabora un calendario de actividades para coordinar la publicación de información y comprobar que se haya realizado. Para ello selecciona del programa lo siguiente:

- Elemento a publicar.
- Fecha en que hay que instar a su publicación (cuando la responsable es un organismo diferente al Centro).
- Fecha en que hay que solicitar la información (cuando la responsable es un organismo diferente al Centro).
- Fecha en que hay que generar la información (cuando es responsable el Centro).
- Fecha en que hay que publicar la información (cuando es responsable el Centro)
- Fecha en la que se comprueba la publicación.



	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 6 de 7
Rev.: 0		

### 6.2.2. Coordinar la publicación de información.

Para cada elemento a publicar, y en las fechas que indica el calendario elaborado, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro selecciona el elemento a publicar.

Si es responsabilidad de un organismo diferente al Centro, insta a ese organismo a publicar la información.

Si el elemento a publicar es responsabilidad del Centro, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas identifica si la información es generada dentro del Centro. Si es así, en las fechas que indica el calendario la genera, y la publica. Si la información es generada por otro organismo diferente al Centro, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas, en las fechas que indica el calendario, solicita la información, revisa que sea adecuada y la publica.

### 6.2.3. Comprobar la publicación de información.

Independientemente de quien sea responsable de publicar la información, la Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro comprueba que se haya publicado en la fecha que indique el calendario.

## **7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones de la Junta de Centro a la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación por la Junta de Centro de la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Modificaciones del Patronato a la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la aprobación por el Patronato de la propuesta de información a difundir a cada grupo de interés.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Programa de publicación de información del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

	Centro Universitario de la Defensa Universidad Politécnica de Cartagena	
P-CUD-12	Procedimiento para publicar información del Centro	Página 7 de 7
Rev.: 0		

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Calendario de la publicación de información	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---
Comprobación de la información publicada.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	Permanente	---	---	---

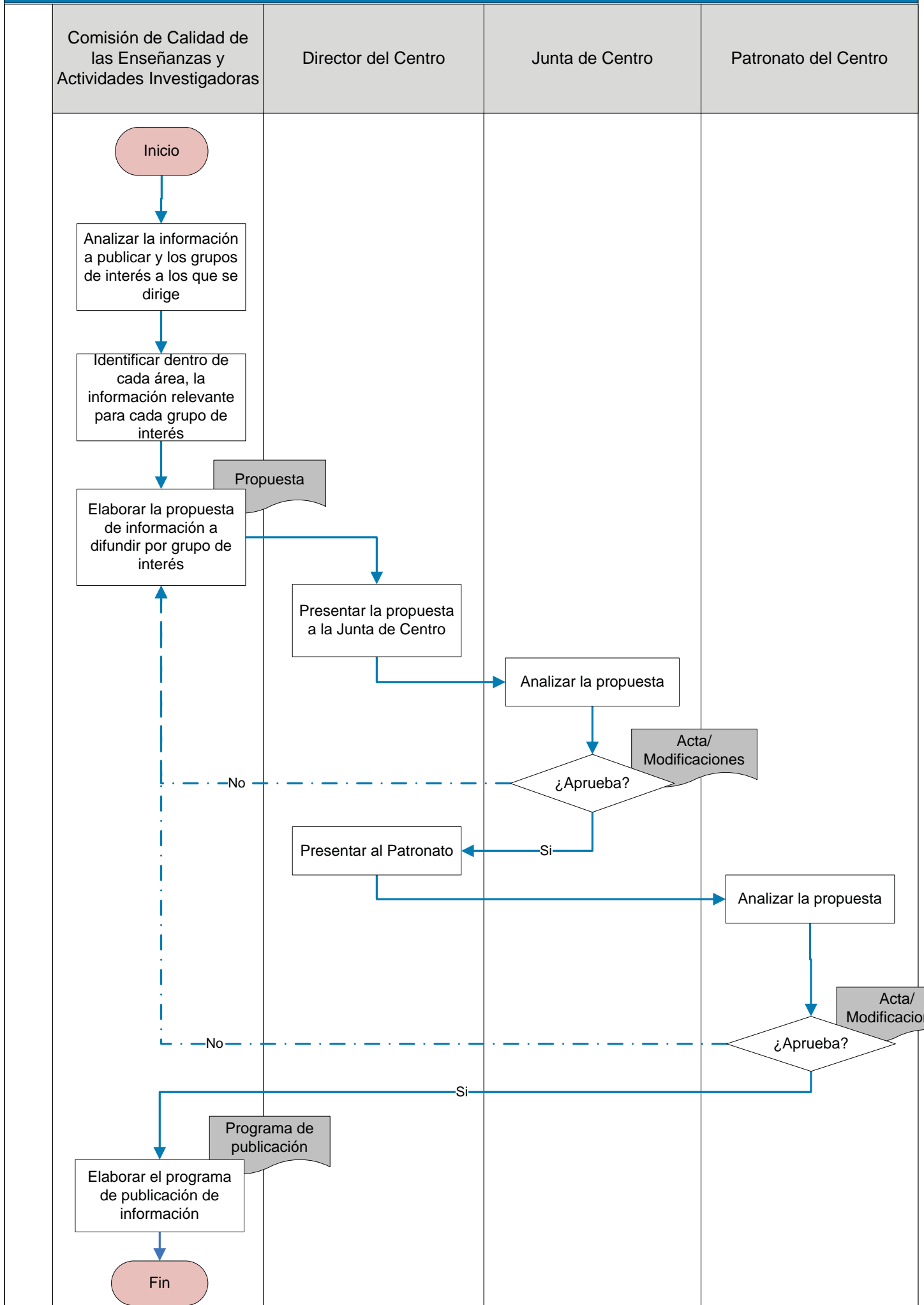
### 8. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición del programa de publicación de información del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-12-1
Flujograma para la coordinación de la publicación de información dirigida a los grupos de interés.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas del Centro	A-P-CUD-12-1

### 9. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0		<i>Emisión inicial del documento.</i>

# A-P-CUD-12-1 Flujograma para la definición del programa de publicación de información del Centro



# A-P-CUD-12-2. Flujograma para la coordinación de la publicación de información dirigida a los grupos de interés

## Unidad de Evaluación y Calidad de las Enseñanzas

